**Acta 03/2do.A/2º.P.Ord./ 2023/LXIII**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

  **PRESIDE:** DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

 **SECRETARIOS:** DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZALÉZ.

 DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles ocho de febrero del año dos mil veintitrés,** para la celebración de la **sesión del lunes trece del presente mes y año a las once horas.**

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios, la Diputada Karla Vanessa Salazar González y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario** **de Sesiones** **correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra, Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se declaró legalmente constituida la sesión, **siendo las once horas con veintitrés minutos del día trece de febrero del presente año** por **existir el cuórum reglamentario.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.-Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de febrero del año dos mil veintitrés, discusión y aprobación en su caso.

III.- Asuntos en cartera.

1. Comparecencia de Funcionarios para realizar la Glosa del IV Informe de Gobierno. De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

 IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso,

V.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta redactada con motivo de la última sesión celebrada por el Honorable Congreso de fecha ocho de febrero del año dos mil veintitrés, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- Continuando con los asuntos en cartera, el Presidente, dijo; con fundamento en lo que establecen los Artículos 28 de la Constitución Política, 34 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al Acuerdo de práctica parlamentaria, aprobado por el Pleno de este Congreso el día 1 de febrero del presente año, se procedió a continuar con la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas de “Gobierno, Seguridad, Estado de Derecho y Desarrollo Humano”.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva, invitó a pasar al Salón de Sesiones a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaría de Gobierno del Estado de Yucatán, al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, al Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán y a la Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quienes abordarán el tema correspondiente a “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”.

El Presidente de la Mesa Directiva, les recordó que conforme a lo establecido en el Párrafo Segundo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de las funcionaria y funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

En tal virtud, el Presidente solicitó a las funcionarias y funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, la Presidenta expresó: “Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno del Estado de Yucatán; Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán; Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán y Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán ¿protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy?”

Las y los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

El Presidente continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.

Dando inicio a las comparecencias, con el tema de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”, se le concedió el uso de la palabra a la **Abogada María Dolores Fritz Sierra**, Secretaria de Gobierno del Estado de Yucatán, hasta por un tiempo de hasta quince minutos: “Muchas gracias. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Erik José Rihani González. Muy buenos días a los Diputados, Secretarios, Diputada Karla Vanessa Salazar González y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, saludo con el mismo respeto también al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda y en especial a todos, a todas y cada una de los Diputados y Diputadas que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Saludo por supuesto con agradecimiento a su presencia a los representantes y reporteros de los medios de comunicación y a los ciudadanos y ciudadanas aquí presentes. Distinguido Presidente, con su consentimiento en mi carácter de Secretaria General de Gobierno del Estado de Yucatán y con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de resultados del Poder Ejecutivo el Licenciado Mauricio Vila Dosal, es un verdadero honor para mí, dirigirme a esta Honorable Legislatura. Lo hago con la profunda convicción de que un ejercicio directo, transparente, de rendición de cuentas y de coordinación entre poderes impulsa e incentiva mejores prácticas de Gobierno y contribuye con el desarrollo y la consolidación de nuestro sistema democrático. Con su permiso, considero en justicia iniciar mi intervención con un reconocimiento y una gratitud a la sociedad yucateca, una sociedad que desde distintas trincheras ha asumido y asume los retos de trabajar en la búsqueda del bien común de la seguridad ciudadana y de la paz social, agradezco como parte de esa sociedad a las cámaras empresariales, a los trabajadores, a los diversos sectores de la producción y del trabajo por caminar hombro con hombro con el Gobierno del Estado ante los desafíos para hacer de la seguridad y de la estabilidad que conlleva a esta, factor invaluable de paz y sólida plataforma para la edificación de un Yucatán más próspero, más competitivo y atractivo con mayores oportunidades para todas y para todos en todos los órdenes. De manera especial también agradecemos a los Poderes Judicial y Legislativo a todos y cada uno de los trabajadores del Gobierno del Estado a los 106 Alcaldes de Yucatán, al Gobierno Federal, al Ejército y Fuerza Aérea, a la Marina Armada de México y a la Guardia Nacional, la aportación coordinada y ejemplar de todos constituye el mayor activo con el que contamos para consolidar a Yucatán como el Estado más seguro de México y uno de los más competitivos también. 2022 ha sido un año que testimonia el devenir de un Estado que no sabe bajar la guardia ante los desafíos, enfocado en propiciar las mejores condiciones para generar más y mejores oportunidades para todas y para todos, un Estado por tanto empeñado en impulsar el crecimiento sostenido y el desarrollo con justicia social. Crecimiento y desarrollo a partir de los establecimientos que proporciona la legalidad y la transparencia, el estado social y democrático de derecho, un Estado que no ceja en su objetivo de reconocer y hacer justicia concreta y tangible, a nuestros valientes y esforzados policías quienes son el primer y más directo eslabón de la compleja cadena de seguridad. Aprovecho aquí presente para reconocer el trabajo de nuestro Secretario de Seguridad Pública el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda; gracias Comandante. En tal tenor y con el afán de mantener y fortalecer la seguridad de todos, esta administración ha implementado una serie de políticas y acciones a través del programa conocido como “Yucatán Seguro” programa en el que se ha invertido más de 2 mil seiscientos millones de pesos, también habré de recordar que al inicio de esta gestión gubernamental la entidad contaba con aproximadamente 2 mil cámaras de seguridad, hoy por hoy contamos con cerca de 7 mil cámaras de seguridad incluyendo los arcos lectores en nuestras carreteras esto aunado a una importante inversión en patrullas y bienes de tecnología avanzada para la vigilancia y la ciberseguridad pero no únicamente se ha invertido en la infraestructura o en ciberseguridad sino también y de manera sensible en el capital humano de seguridad. Hemos avanzado en el rubro de una serie de derechos prestaciones y justas coberturas en beneficio de nuestros policías, de nuestros agentes de seguridad y de sus familias. Su injusta situación se ha revertido de forma tal que se ha constituido en referente y paradigma en el país.

Me explico, la Ley no contemplaba por ejemplo, que el personal de seguridad pudiera acceder a un crédito para la vivienda y tener una mayor calidad de vida, una mejor seguridad, el Ejecutivo del Estado, realizó las aportaciones correlativas posterior a todas las gestiones que condujeron a las modificaciones legales y normativas que han hecho del ejercicio de tales prestaciones hoy una realidad; de modo tal, que el capital humano de la seguridad estatal, es actualmente como antes se ha mencionado referente y paradigma en el país. Importante es referir que con la crisis sanitaria mundial causada por el COVID-19, Yucatán perdió aproximadamente 25 mil empleos, en contraste hasta noviembre del 2022 gracias a la constante promoción por parte del Gobierno Estatal que encabeza el Licenciado Mauricio Vila Dosal para atraer inversiones generadoras de empleos se impulsaron la creación de más de 60 mil nuevos empleos lo cual, representa casi 35 mil más de los que se perdieran en la pandemia de suerte que, el binomio seguridad, legalidad, Estado de Derecho se constituye hoy en factor de competitividad para el Estado y por ende para todas y todos los yucatecos; un Estado seguro, una sociedad en paz es plataforma e imán para la inversión y la generación de empleos y por consecuencia para el desarrollo y una mejor calidad de vida, sello distintivo y ventaja competitiva de nuestra marca Yucatán. A la par, la promoción del Estado a nivel Internacional está rindiendo grandes frutos en beneficio de los yucatecos y las yucatecas promoción que ha potenciado la inversión productiva ya supuesto el arribo y también próximo arribo de grandes empresas líderes en su ramo, la inversión captada les comento ha ascendido a poco más de 114 mil millones de pesos correspondientes a empresas que han llegado para establecerse equivalentes a más de 260 proyectos de inversión que generarán en los próximos años más de 260 mil empleos entre directos e indirectos, empleos que conforme la visión de descentralización impulsada por el Gobernador Mauricio Vila Dosal van dirigidos sobre todo al interior del Estado, empleos más dignos, empleos mejor pagados que elevaran la calidad de vida de los que ahí viven y para ello el Gobierno del estado está dando todas las facilidades para que así sea una verdadera descentralización para que la gente permanezca en sus comunidades, en sus municipios y con su familia y no tenga la necesidad de emigrar; en esta senda vamos todos juntos para transformar a Yucatán y para a partir de una nueva y exitosa realidad apuntalar las bases para un mejor futuro de las y los yucatecos; por ello, esta administración está trabajando arduamente para dejar un legado, un nuevo punto de impulso para las siguientes administraciones y ese legado debe ser verdadero detonante de justa y no solo etérea esperanza, tanto en materia de Seguridad Pública y estabilidad social que es el producto de la unión y coordinación de esfuerzos con la sociedad yucateca en su conjunto un acierto sin duda, de un Gobierno que cree y procede con sentido verdaderamente democrático, progresista y transparente, sobre todo un Gobierno humanista que trabaja de la mano de la gente con todas las fuerzas de la sociedad en su conjunto sin importar distingos de ningún tipo. Honorable Legislatura, las decisiones y acciones tomadas por el Ejecutivo del Estado para afrontar los retos del año que se informa, están claramente expresadas en el texto del Informe presentado, la comparecencia el día de hoy de una servidora y de mis pares, ha de servir para responder dudas, explicar razones y aclarar los resultados obtenidos en un democrático ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y así con democrática apertura los ajustes en la tarea pública habrán de ponderarse en razón de las observaciones aquí formuladas cuando se correspondan con el propósito leal de construir una mejor patria chica para todos y para todas porque solo con la unión de fuerzas y voluntades puede generarse un avance dinámico y sostenido, un clima propicio para el crecimiento y la prosperidad para lograr un Yucatán más unido, un Yucatán más solidario, un Yucatán más optimista y un Yucatán en paz así todos juntos transformemos Yucatán. Muchas gracias”

El Presidente de la Mesa Directiva; Solicitó al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán dé inicio a su comparecencia. Para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta quince minutos para dar su presentación.

Continuando con el uso de la palabra, el **Comisario General** **Luis Felipe Saidén Ojeda** Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, expuso: “Muchas gracias Presidente, muy buenos días Honorables Diputados, Presidente de la Mesa directiva, distinguidos asistentes, compañeros de la prensa. El día de hoy comparezco la acción relevante sobre el resultado en Seguridad Pública, están contenidos en el video que a continuación les propongo que veamos, para que posteriormente y de acuerdo con la dinámica establecida, yo comente y responda sus planteamientos, agradezco su atención (Transmisión de Video) Quedo pendiente para enriquecer sus preguntas de los señores Diputados”.

Se le concedió el uso de la voz al **Maestro** **Juan Manuel León León**, Fiscal General del Estado de Yucatán, con el objeto de; “Delante de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado; Erick José Rihani González, Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Presidente de la Junta de Gobierno en Coordinación Política del Congreso Víctor Hugo Lozano Poveda, señoras y señores Diputados, compañeros del gabinete que me acompañan, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores muy buenos días a todas y a todos. El día de hoy les saludo con gusto y vengo ante esta Legislatura a dar cuenta del estado que guarda la Fiscalía General del Estado a mi cargo bajo los lineamientos de la glosa del Cuarto Informe de Resultados del Gobernador del Estado Mauricio Vila Dosal, para lo cual me permito presentar el siguiente material (Transmisión de Video) Señoras y señores Diputados estos son algunas de las acciones y resultados que hemos obtenido durante el periodo 2022 en la Fiscalía General del Estado, pero seguimos avanzando y eso es necesario para que esta institución sea realmente una Fiscalía Ciudadana, para ello, presentamos 5 acciones estratégicas para consolidar esta Fiscalía; 1. La Fiscalía Digital 2. Plan Social de Persecución Penal 3. Infraestructura Institucional 4. Servicio Profesional de Carrera y 5. El Ministerio Público Lineal, con estas acciones que consideramos llevar durante el año presente, estoy seguro que transformaremos a esta Fiscalía en lo que buscamos, es en una Fiscalía Ciudadana ¿Qué beneficios nos dan estas acciones? Con la Fiscalía Digital pondremos reducir los tiempos de acceso en todo los servicios que presta la Fiscalía, pero en particular la agilidad de los procesos de recepción de denuncias y querellas así como la respuesta inmediata a todo ciudadano del estatus de sus expedientes, por cuanto corresponde a la acción de Plan Social de Persecución Penal es una organización interna de la operatividad que tenemos en la Fiscalía General del Estado, buscando las áreas de oportunidad con un solo objetivo, el acceso a la justicia a favor de las víctimas y de todo ciudadano que acuda a nosotros, lo importante y lo relevante de esta estrategia es de que se construyó a través de la sociedad civil, quienes nos aportaron sus observaciones, sus comentarios y participaron en ella académicos, líderes de opinión, colectivos, representantes de las cámaras y también lo hicieron los medios de comunicación. Otro de los beneficios nos estarían dando la infraestructura institucional como pudieron ver en el video que presentamos, se están pues construyendo área más amplias sobre todo en el interior del estado, esto nos dará como beneficio de tener y contar con mayor personal ministerial para la atención digna a los ciudadanos, agilizar sus trámites y poder atender la carga de trabajo que se tiene en estas agencias foráneas y darles la prioridad al ciudadano en cuanto a la atención de sus denuncias seguimiento de estas y por su puesto a su determinación, hoy por hoy empezamos un ejercicio con la agencia de Kanasín en la que ya por la remodelación que se hizo contamos con 9 servidores públicos atendiendo el trámite de las carpetas de investigación cuando solamente eran 3 ministerios públicos, hoy se incrementó a 9 servidores públicos y los resultados que estamos viendo son satisfactorios a favor de todas y todos los ciudadanos que acuden en esa Agencia, es un ejercicio que estamos implementando y que se llevara a todo el interior del estado; otra de las acciones estratégicas también lo es; el Servicio Profesional de Carrera que también tendremos que ver con nuestros servidores públicos como lo hemos viniendo haciendo, darles certeza laboral, el ingreso permanencia y promoción de categorías de acuerdo con los lineamientos del reglamento correspondiente, los ingresos será únicamente a través de curso inicial de formación y también en cuanto a las promociones que se hagan también se llevarán a cabo de esta manera y no serán ingresados las nuevas generaciones a través de asignación que haga el Fiscal o por una recomendación, serán a través repito del Servicio Profesional de Carrera, la capacitación y profesionalización muy importante que provee este reglamento es, por ello, que es necesario impulsar el mismo para que podamos poner orden en estos temas. Por último el Ministerio Público Lineal ¿Qué significa esto? El que inicia en la carpeta de investigación tendrá que concluirla ¿Para qué efectos? Para que el Fiscal que inicie la misma llegue a los juzgados fortalecido con conocimiento de la carpeta de investigación con todos los datos de prueba que con ella cuenta y poder atender y defender la postura ministerial y buscar ante los jueces esa pretensión inicial. Muchas gracias”.

El Presidente; A continuación se concede el uso de la voz a la Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, igualmente, cuenta con un tiempo de hasta quince minutos para dar su presentación.

 Concedido el uso de la voz a la **Maestra** **Olga Rosas Moya**, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, expresó: “Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, un saludo cordial a las estimadas Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, gracias por recibirnos en este Recinto, saludo también a las amigas y amigos de los medios de comunicación que nos acompañan cumpliendo como siempre con su labor informativa, asimismo también me permito saludar al público en general y a quienes nos siguen en la transmisión de esta Sesión de Trabajo. Es un gusto participar de nuevo en este ejercicio institucional de informar y rendir cuentas a la sociedad yucateca representada por está Honorable Soberanía sobre el trabajo realizado y los resultados alcanzados en este cuarto año de Gobierno. En la materia que nos ocupa, puedo afirmar que Yucatán cuenta con finanzas sanas con un estricto control del gasto y con un ejercicio honesto y transparente de los recursos públicos, es a través de estas acciones como esta Secretaría contribuye con el compromiso del Gobernador Mauricio Vila Dosal de garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a la mismas oportunidades, también es importante mencionar que todos los cambios que se han logrado y que podemos ver en todo el Estado son gracias al trabajo conjunto entre sociedad y Gobierno con la participación de nuestros tres Poderes el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial y con la colaboración institucional entre los 3 niveles de Gobierno. En Yucatán se trabaja en unidad como un solo equipo y aquí están los resultados de esta administración que encabeza el Licenciado Mauricio Vila Dosal, resultados que se ven y se sienten. Con el permiso de la Mesa Directiva y de ustedes estimadas y estimados Legisladores me permito iniciar mi presentación. Quiero comenzar mi informe destacando el desempeño de los ingresos durante el año 2022, estamos muy orgullosos de informar que la recaudación local tuvo un récord histórico sumando más de 7 mil millones de pesos que equivale a un crecimiento de 2 mil doscientos sesenta y dos millones de pesos respecto a 2021; esto se explica por las políticas implementadas por nuestra administración que han fomentado el crecimiento económico y la creación de empleos en todos los Municipios del Estado generando más oportunidades para yucatecas y yucatecos, por su parte los ingresos de las participaciones que recibe el Estado si bien tuvieron un incremento de más de mil setecientos millones de pesos respecto a 2021, en términos reales se mantiene en línea con lo observado en 2018 sin embargo debemos reconocer que los ingresos etiquetados se han visto afectados y han experimentado una reducción año con año; en el caso específico del Convenio de U080 para la nómina de Maestros este año llegó 269 millones de pesos por debajo lo que requiere de una evaluación y análisis profundo para buscar soluciones al déficit estructural de la nómina educativa, esta reducción como podemos observarlo en la gráfica que es la parte amarilla, mantiene a los ingresos totales por debajo de lo recaudado en 2018 en términos reales. De lado del gasto con el fin de lograr un Yucatán más justo y productivo el Gobernador Mauricio Vila Dosal definió la estrategia del gasto 2022 con un enfoque de justicia y equidad llevando empleos, educación, salud principalmente al interior del Estado y fortaleciendo el transporte logrando hacer más con menos. En primer lugar, la prioridad ha sido mantener la paz en Yucatán pues no hay prosperidad que perdure sin seguridad y justicia que incluya al interior del Estado; también se continuó con la modernización de la educación en todos los Municipios del Estado con clases de inglés, la ampliación de matrícula en ciencias de la computación y con la apertura de Ingenierías en Ciberseguridad, el proyecto de acceso gratuito de internet a los Municipios y a las escuelas del estado y se cumplió con el importante incremento de salarios a los trabajadores de la educación. En materia de salud se continuó acercando la salud a cada rincón del estado brindando más de 600 mil consultas de Médico 247, 90 mil consultas de Médico a domicilio, la remodelación de los Centros de Salud, el nuevo Hospital Naval y se arrancó con el nuevo proyecto de salud mental y Planet Youth para prevenir adicciones en jóvenes. Para fomentar la justicia y la cohesión social, se incrementaron los apoyos sociales a quienes más lo necesitan y se ampliaron los servicios deportivos a todos los Municipios, destacan apoyos como: más de 210 Academias de iniciación deportiva en todos los municipios, apoyos para asistir a los juegos CONADE donde se alcanzaron más de 234 medallas y 63 medallas en Paranacionales entre otros apoyos. Trabajar para y por las mujeres de nuestro Estado ha sido una de las principales prioridades establecidas en esta administración, por ello, hemos duplicado ya el presupuesto de la Secretaría de la Mujer, se trabajó en equipo con todos los Municipios para crear los Institutos de la Mujer, se crearon los Centros Regionales Violeta, las brigadas Violeta, el programa “Mujeres con Vivienda Segura”, el distintivo violeta y de la mano de este Honorable Congreso mejoramos nuestras Leyes en favor de la mujer. Seguimos cuidando del medio ambiente, muestra de ello fue el nuevo Sistema Metropolitano para el Manejo de Residuos Sólidos y transformamos la movilidad con el Sistema “Metropolitano de movilidad amable y sostenible” destacando la ruta Va- y- Ven de periférico, las rutas nocturnas, la renovación de la flotilla, la profesionalización de los operadores y la mejor accesibilidad del servicio incluyendo el Municipios al interior del Estado. Para el Gobierno Estatal el impulso y acceso a la cultura para todas y todos es muy importante, la estrategia de esta administración es que toda la cultura llegue a todo el Estado como se está logrando con la reactivación de las Casas de la Cultura en todos los Municipios de Yucatán, también se reforzó la Red de Agentes Culturales de Yucatán y otro de los esfuerzos para acercar la cultura a los Municipios fue la puesta en marcha en Tekax y Valladolid del “Festival Internacional de las Luces México Filux”, entre otros. Final mente para fomentar la prosperidad en Yucatán este Gobierno ha realizado un esfuerzo importante por mejorar la cantidad y calidad de los empleos por ello se continuó impulsando la economía, el turismo, la agricultura, la ganadería y la pesca principalmente los Municipios del interior del Estado, destaca la promoción nacional e internacional que se le ha dado al Estado y los resultados se ven y se sienten, por cada peso invertido en viáticos relacionados al fomento económico y turístico se ha logrado un retorno de 5 mil setecientos pesos en inversiones para todo Yucatán, para dimensionar el impacto es como si ustedes hubieran invertido 1 millón de pesos en un activo y después lo vendieran en 5 mil setecientos millones de pesos. Como pueden observar, la filosofía detrás de la estrategia del gasto es, ha sido y continuará siendo fortalecer la justicia y fomentar la prosperidad en todo el estado. Pasando la estrategia específica en materia de finanzas públicas, este Gobierno definió como prioridad número 1 hacer más con menos para invertir en lo que la población realmente necesita; en la medida que una administración gaste menos en tareas administrativas habrá más recursos para invertir en programas, proyectos y servicios que demanda la sociedad por ello la primera decisión financiera tomada en esta administración fue eliminar el gasto de vehículos de lujo y reducir el gasto de oficina entre otras medidas de austeridad, estas acciones han permitido reducir el gasto administrativo en más de 10 mil millones de pesos en estos 4 años ¿Qué beneficios tiene para la ciudadanía esta eficiencia administrativa? Significa que los bienes y servicios a los yucatecos incrementaron en 10 mil millones de pesos, es decir, más para salud, más para seguridad, más para atención a la mujer y más para apoyos. La Secretaria de Administración y Finanzas también funciona como palanca para el desarrollo procurando la sostenibilidad de las finanzas públicas, si actuamos con disciplina aumentando nuestros ingresos, disminuyendo el gasto innecesario, controlando el nivel de endeudamiento y manteniendo el equilibrio entre nuestros ingresos y gastos generamos mayor certidumbre para todas las personas interesadas en invertir en Yucatán. En estos 4 años hemos logrado reestructurar la deuda contratada en administraciones anteriores, renegociar el enorme pasivo que representaba el Gran Museo Maya y eliminar la contingencia financiera que tenía el Estado por el Hospital de Ticul. Entre estas 3 acciones se redujo el gasto por más de 250 millones de pesos por año y se evitó un pago de 740 millones de pesos por la contingencia de Ticul ¿Qué beneficios para la ciudadanía tienen estas acciones? Poder aumentar la inversión pública en proyectos estratégicos sin afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas, por ello, logramos invertir más de 2 mil seiscientos millones de pesos en más y mejor infraestructura y equipamiento para la seguridad de todas nuestras familias y estaremos invirtiendo más de 2 mil ochocientos millones de pesos en el nuevo transporte público eléctrico Ie-Tram (siguiente) El tercer eje demuestra estrategia, se basa en acercar el Gobierno a la ciudadanía desde la Secretaría de Administración y Finanzas trabajamos también para generar confianza a través de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el fomento de la participación ciudadana, por ello hoy Yucatán es el Estado mejor evaluado en transparencia y rendición de cuentas por instituciones independientes como el INCO a regional, el Instituto Nacional de Trasparencia y Acceso a la Información, el Sistema de Evaluaciones de la Administración contable CEVAC y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 2022 seguimos avanzando y publicamos nuestro informe presupuesto ciudadano en lengua maya, también trabajando en equipo con este Honorable Congreso modificamos la Ley de Presupuesto con el fin de asegurar que el Consejo Consultivo del Presupuesto y el Ejercicio del Gasto, continúe en las siguientes administraciones logrando así un cambio que llegue para quedarse y beneficiar a la ciudadanía en materia de participación ciudadana y transparencia. Los resultados observados en 2022 se ven y se sienten, en Yucatán se percibe un bienestar histórico lo que confirma que vamos por buen camino, pero sabemos que aún queda más por hacer. La Secretaría continuará fomentando la eficiencia del gasto, manteniendo la sostenibilidad de las finanzas públicas siendo cercanos y transparentes para poder hacer más con menos y colaborar con hacer de Yucatán un Estado cada vez más justo, la transformación del Estado encabezada por el Gobernador Mauricio Vila Dosal ya se ve y ya se siente, seguiremos trabajando para que todos tengan acceso a la educación , la atención médica y los recursos necesarios para tener una vida plena y próspera, es una labor que debemos cumplir unidos, en equipo y por el bien de Yucatán. Muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a la y los funcionarios sus presentaciones y de conformidad con lo establecido en el Artículo III del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día uno de febrero del presente año, procedió a la ronda de preguntas y respuestas iniciando la Diputada Fabiola Loeza Novelo, de las representaciones legislativas del Partido Nueva Alianza, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, quienes tuvieron hasta cinco minutos cada una para formular sus cuestionamientos.

 Recordándoles a las Diputadas y Diputados que el segundo párrafo de artículo 28 de la constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del informe recibido en esta Soberanía. En consecuencia se le concede el uso de la palabra a la Diputada Fabiola Loeza Novelo.

En ese sentido, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien señaló: “Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenidos Secretarios y Secretarias; muy buenas tardes. Inicio mi intervención con el cuestionamiento dirigido hacia el Comandante Luis Felipe Saiden Ojeda: Se observa en el Informe que se ha cumplido la meta en relación en la instalación de semáforos inteligentes es decir, 2 mil cuatrocientos diez semáforos ¿Se tiene considerado ampliar este número a fin de seguir solucionando las problemáticas vehiculares tomando en cuenta las obras de infraestructura que se está realizando en la ciudad? 2, Se informa que durante este período 29 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública fueron capacitados en el diplomado en prevención, investigación del feminicidio y actuación policial de la región sureste como parte del programa de Fortalecimiento para la Seguridad y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, coordinada por una oficina de la ONU ¿Se tiene el dato del total de elementos capacitados en los 4 años de Gobierno? ¿Cuántos de estos elementos son mujeres? Y tres, Respecto al número de emergencia 911 se informa que este período se recibió más de 1 millón de llamadas de las cuales menos de la mitad fueron emergencias reales ¿Qué acciones se han realizado o se han implementado para evitar que la ciudadanía use maliciosamente este importante servicio de atención? Y con relación al Fiscal General, tengo las siguientes preguntas: En el Informe se expresa que actualmente hay casi 2 mil Comités de Policía Vecinal siendo la mayoría en la ciudad de Mérida, ese dato respecto a la denuncia e integración de carpetas de investigación en la Fiscalía ¿Ha tenido algún impacto en la percepción de la disminución de la impunidad? ¿Cuáles son los efectos positivos que tienen estos Comités en apoyo a la labor de la persecución de los delitos? Y dos, Yucatán tiene un bajo índice de delitos de alto impacto ¿Cuál es el promedio de resolución o de sentencia de este tipo de casos? Es decir, cuando se presentan estos tipos de casos lamentables que sacuden a la sociedad yucateca ¿En qué promedio se llega a una sentencia y reparación de daño a las víctimas indirectas? ¿Se cuenta con alguna medición anual de todos esos casos que se judicializan por parte de la Fiscalía General? Con relación a la Secretaria de Gobierno, solamente tengo una pregunta; tomando en consideración que durante el año pasado la entidad afortunadamente no fue impactada por huracanes como en sexenios anteriores si no solamente por tormentas tropicales ¿Se utilizaron recursos para ayudar a la población que llegó a verse afectada? ¿Se tiene algún monto de tal inversión? ¿Cuáles fueron las principales acciones que se implementaron en las localidades afectadas? Y con relación a la Secretaria de Finanzas; respecto a las acciones en materia del funcionamiento del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán, se dice que tenemos una calificación histórica de 90 puntos en el año que se informa ¿Qué medidas se están tomando para no retroceder en ese parámetro y por el contrario alcanzar los cien puntos antes del 2024? ¿Cuáles son los beneficios que Yucatán tiene con esa máxima calificación obtenida en este rubro? Y finalmente se informa que con la medida de austeridad y ahorro que se han dado prioridad al área de salud ¿Cuántas plazas nuevas se crearon? o ¿Cuál es el aumento de profesionales de la salud pública que se logró con este manejo eficiente del recurso humano durante el año que se informa? Sería todo Presidente. Muchísimas gracias y de nueva cuenta, saludo a todos y a mis compañeras y compañeros Diputados”.

 A continuación, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González** por parte de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expresó: “Muchas gracias Presiente. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados, Secretarias, Secretario, bienvenido; Fiscal, bienvenido. Pregunto a la Secretaría General de Gobierno. En relación a los asesoramientos jurídicos judicializados brindados a víctimas, se informa que se atendieron un total de 1 mil doscientos setenta y ocho asuntos pero vemos que la mayoría de estos específicamente mil ocho fueron en el Municipio de Mérida por lo que solo doscientos setenta asesorías se brindaron a ciudadanos del interior del Estado por lo que le pregunto ¿Qué acciones se están realizando para que este apoyo llegue a todos los rincones del Estado para que más ciudadanos puedan hacer uso de esos servicios? ¿A qué se debe que solo esa cantidad de personas fueron apoyadas? Al Secretario de Seguridad Pública; en relación a la profesionalización policial ¿Qué programas o acciones se realizaron durante el período que se informa a efecto de que los elementos que forman parte de la Secretaría que preside cuenten con una mejor formación académica o educativa y de adiestramiento con la finalidad de incentivar a dichos elementos y puedan tener un nivel de estudios superior al que tenían cuando ingresaron a la corporación? y ¿A qué se debe que solo ciento noventa y nueve elementos lograron ascender de categoría de mil ciento noventa y seis que se inscribieron? Al Fiscal General del Estado; durante el período que se informa se hace mención que con el objetivo de mejorar la infraestructura y equipamiento judicial en el Estado se han ejercido recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública del ejercicio 2022 de 14 millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos por lo que se le pregunta ¿Qué cantidad de ese presupuesto fue destinado al mejoramiento o modernización de las instalaciones de la institución que preside en el interior del Estado? Ya que dichos edificios presentan notable deterioro, esto en relación de que se considera que es un factor importante para dar un mejor servicio al ciudadano. De igual manera se le pregunta ¿Cuál es el avance de las carpetas de investigación aperturadas por denuncias provenientes por la falta de los procesos de entrega recepción de las administraciones Municipales 2021-2024? A la Secretaría de Administración y Finanzas; en el período que se informa se hace mención que se ha generado un ahorro de 2 mil ciento noventa y ocho punto 2 millones de pesos en términos reales conforme al plan de austeridad por lo que le pregunto ¿Este ahorro fue destinado a solventar algún tipo de gasto específico y que áreas son las que fueron mayormente impactadas con ese plan de austeridad? Se mencionó la reducción sobre el pago de la Nómina Magisterial, le preguntaría ¿Cómo están subsanando el presupuesto etiquetado para poder cubrir precisamente esta nómina? Y por último, conforme a lo establecido en el Artículo 288-G de la Ley Federal de Derechos ¿A cuánto asciende el monto otorgado y/o transferido durante el año que se informa a los Municipios correspondientes por concepto del recurso proveniente del programa 5% de museos, monumentos y zonas arqueológicas? Es cuanto, muchas gracias”

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz, a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera,** de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano,quien indicó: “Buenos días Secretarias, Secretarios, bienvenidas y bienvenidos, como vemos Secretario General de Gobierno, como vemos en el informe el Gobierno ha celebrado la aprobación de la Iniciativa 3 de 3 Contra la Violencia de Género, estamos conscientes de la irretroactividad de la ley, sin embargo, también promovemos desde las representación como una acción indispensable que las leyes que se aprueban sean realmente útiles para la ciudadanía y la coherencia que debe de haber entre las palabras y las acciones, por ello, la pregunta es ¿Qué medidas implementaran el Ejecutivo Estatal para garantizar que ningún violador, ningún agresor y ningún deudor alimentario moroso, ocupe cargos públicos dentro del Gobierno? al menos dentro de los que resta de esta administración. Para el Fiscal General del Estado, en esa Legislatura se han realizado varias reformas al Código Penal, se han tipificado nuevos delitos como la Violencia Vicaria que se menciona en el texto del informe o el suicidio feminicida y se reformo también para que la Violencia Familiar se persiga ahora de oficio y que las autoridades puedan actuar aún sin la denuncia de la víctima, estos cambios sustanciales que buscan acercar la justicia a la población son importantísimos sin embargo nuevamente serian reformas poco útiles si no se aplican, por eso las preguntas son ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía para que las nuevas reformas al Código Penal y en especial la reforma de la Violencia Familiar puedan concretarse en carpetas de investigación judicializadas y finalmente ¿Qué mecanismos de evaluación e indicadores toman como referencia para medir el éxito de las acciones implementadas ¿Cuántas denuncias ha recibido la Fiscalía en materia de Violencia Vicaria? Y ¿Cuántas carpetas se han integrado por oficio en materia de Violencia Familia? Finalmente para la Secretaria de Administración y Finanzas; Secretaria en junio pasado el ejecutivo envió a esta Legislatura la solicitud de aprobación de financiamiento para el proyecto Ie-Tram en el documento explicaban que la inversión total del proyecto será de 2,933 millones de pesos divididos entre lo que aportará el Gobierno Estatal con la deuda contratada más la aportación del Gobierno Federal más 535 millones que llegarán por parte de la iniciativa privada, por eso las preguntas son ¿Qué inversionistas privados están participando en el proyecto del Ie-Tram? ¿Cuál fue el proceso de selección de estos inversionistas? y sobre todo ¿Qué tasa de retorno de inversión se les ofrecieron? Si esto aún no se asigna ¿Qué mecanismos estarían considerando? Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro,** de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien manifestó: “Gracias Presidente, saludo con mucho gusto a los Funcionarios que el día de hoy nos acompañan sean bienvenidos ustedes al Congreso de Yucatán, están en su casa. Mis primeras preguntas serian para el Maestro Juan Manuel León León, la primeria seria que escuchamos durante su exposición, nos hablaba de reuniones plenarias nos podría explicar ¿Cuál es el objetivo de este tipo de acciones y cuál sería el beneficio para la institución? y en el mismo sentido nos hace referencias sobre Protocolos, puede indicar ¿Qué Protocolos son los que utiliza la Fiscalía General del Estado en su actuar conforme a las disposiciones nacionales e internacionales? Para el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, en materia de Seguridad Privada ¿Qué acciones se han hecho para profesionalizar a la Seguridad Privada? y las segunda es; en materia de crecimiento demográfico el núcleo poblacional de la capital de estado ha tenido un crecimiento y por ende las conductas ¿Cuáles fueron las acciones implementadas por la Policía Estatal Metropolitana? Y la última pregunta sería para la Licenciada Olga Rosas Moya, derivado de las políticas públicas de esta administración y de los acuerdos internacionales de los cuales somos parte, me podría decir ¿Cuántos recursos y en que se ejerció el dinero destinado al cambio climático? Muchas gracias Presidente.

 Transcurrido el tiempo de intervención del Diputado Rodríguez Botello Fierro, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra,** de la Representación Legislativa Partido de la Revolución Democrática, quien dijo: “Muy buenas tardes estimadas Secretarias y Secretarios del actual Gobierno del Estado; bienvenida, bienvenidos a este Honorable Congreso. Al Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública de Estado; sin lugar a duda Yucatán es el Estado más seguro del país y mucho se debe al esfuerzo que realiza todo el personal dela Secretaría que usted dirige, no obstante le haré las siguientes preguntas: ¿Cuál es la estrategia para que Yucatán sea considerado aun el Estado más seguro y pacífico del país de acuerdo al índice de paz y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública? ¿En cuánto contribuye la cultura y las costumbres de los ciudadanos yucatecos de nuestro Estado para lograr nuestra seguridad? ¿Cuáles son los problemas de inseguridad que aún persisten en nuestro estado? Porque estamos conscientes que somos el Estado más seguro, pero hay todavía situaciones de inseguridad que se presentan todos los días. Y en materia del control vehicular y derivado del reemplacamiento ¿Cuántas retenciones de vehículos se han realizado y cuales han sido los principales motivos? Al Maestro en Ciencias Penales Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán; podría explicarnos más a detalle ¿Como pretende articular todos los procedimientos y las herramientas la Fiscalía General del Estado para lograr una procuración de justicia más eficaz mediante el impulso de la política de persecución penal como explico ahorita en el Informe? Así mismo estoy informado que la Fiscalía que usted dirige tiene contemplado implementar acciones estratégicas para poner en práctica un ministerio público lineal ¿Pudiera detallar en que consiste esta estrategia? Podría informarnos también ¿Cuál es la situación que guardan las demandas acumuladas de años anteriores? y ¿Cuál es la estrategia de la Fiscalía para desahogar con oportunidad estas demandas de los ciudadanos? Y ¿Qué avance han logrado al respecto del año 2022? A mi estimada amiga Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de Yucatán, Licenciada Olga Rosas Moya; sin lugar a duda, la Administración de las Finanzas Públicas es una de las funciones más importantes y polémicas de toda administración, problemas como cumplir con la Ley, administrar recursos que no son propios sino que son del pueblo, combatir la corrupción y ser eficientes en administración y sobre todo administrar los recursos en favor de sus verdaderos dueños que son los ciudadanos no es tarea fácil. Licenciada Olga Rosas ¿Cuáles son a su juicio las dificultades financieras más recurrentes en su administración? ¿En qué niveles de la administración se resiste más el combate a la corrupción? Yucatán es uno de los Estados con más participación relativa de recursos federales en sus recursos, ingresos anuales ¿Cuánto nos aporta anualmente la Federación y cuanto aporta el Estado? ¿Cuál es el origen de los principales ingresos propios del Estado? ¿De qué cobros, impuestos, ventas? ¿Cuáles son los principales rubros en los que se utilizan los recursos públicos del Estado? Mencione por favor ¿Cuáles fueron las obras públicas más importantes que realizó el Ejecutivo del Estado con recursos propios? Y ¿Cuál fue el monto de inversión de cada una de ellas? Así mismo podría decirnos ¿Cuál es el actual estado del Gran Museo Maya? en términos financieros ¿Cuántos y cuáles terrenos se han vendido en subastas y fuera de subastas? y ¿Cómo va el pago del crédito a corto plazo que se contrató para el COVID? Es cuanto mis estimados Secretarios”.

Al término de la intervención anterior y en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a las y los Titulares de las Dependencias hasta por veinte minutos, para dar contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe de ser distribuido entre todos los expositores.

 En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra al **Comisario General** **Luis Felipe Saidén Ojeda** Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán; “Referente a la Secretaría de Seguridad Pública que se mencionó de los semáforos si había proyectos para tener más números de semáforos, quiero comentarle que con el programa que se está haciendo de infraestructura que se está construyendo como es el proyecto del Ie-Tram pues definitivamente van a ver más semáforos y semáforos para que puedan transitar estos vehículos, hoy en día tenemos instalados los 304 controladores para que puedan controlar más de 2,900 semáforos, los controladores son los que controlan los movimientos que hace cada crucero para que ustedes tengan una idea el sistema puede tener hasta 9,999 controladores ósea que está sobrando el sistema el equipo que llega a computadora central para poder ver cuales avenidas tienen preferencia, que avenidas requieren y necesitan darle más preferencia o en casos de emergencia o en caso de que se necesita o se requiera cerrar el tránsito por cualquier situación desde computadora central lo podemos manejar referente a la preparación y la capacitación en el diplomado de prevención de 29 elementos. Quiero comentarle que esta capacitación se llevó a cabo en el mes de abril del dos mil veintidós, ha beneficiado a 17 hombre y 12 mujeres quienes se han convertido en replicadores en temas como son; la debida diligencia, análisis de riesgo y primeros auxilios psicológicos así como una experiencia inmersa en realidad virtual, actualmente se encuentran capacitando a todo en el estado de las fuerzas de la Subsecretaria y Direcciones y Departamentos participantes, participaron elementos del C5I la Subsecretaria de la Policía Estatal de Caminos Peninsulares, Seguridad Ciudadana, servicios Viales Policía Estatal de investigación UNIPEP Dirección Jurídica y Departamento de Atención Ciudadana sobre las llamadas de emergencia que se han hecho en el 911 que en este año fueron un millón de llamadas y el año pasado y fueron 480 y tantas llamadas que fueron atendidas que fueron las reales. Quiero comentarle que mucho de esto se debe desafortunadamente a los sistemas electrónicos nosotros tenemos en nuestro teléfono un sistema que cuando no nos damos cuenta y no lo cerramos y lo metemos a la bolsa o lo tocamos entre una llamada de SOS al 911 pero son las llamadas mudas que les llamamos porque la gente no se da cuenta, no se escucha, el personal está hablando con ello y lo que tenemos que tener y hemos estado haciendo, mucha concientización para que la gente tenga cuidado con sus teléfonos, las llamadas de bromas de auxilio se atienden de inmediato, las patrullas que están en los lugares, acuérdense que cuando una llamada entre, una llamada mucho de llamadas que tenemos nos da la geolocalización de donde está, se está recibiendo esa llamada y si es una llamada de broma de inmediato llega a la unidad más cercana y pues se detiene a la persona puede ser una falta administrativa y se ha bajado muchísimo donde tenemos que trabajar muchísimo, es en esto de las llamadas mudas porque pues si nos trae muchos problemas, en el me hicieron una pregunta de promoción en lo que es el Programa de Promoción para Ascensos afectivamente de 1,196 elementos que se sometieron a distintas evaluaciones y capacitaciones de los cuales 199 elementos lograron ascender la categoría jerárquica. Quiero comentarles que en ese sentido pues definitivamente por escalafón y por las plazas que tenemos cuando se dan de baja cuando ascienden otros elementos cuando por alguna defunción el elemento pues ya no lo tenemos y las bajas que nos quedan. Son las participación de esas bajas que se dan que es la que se la promoción de ascenso cada año y escalafonariamente pues lógicamente son no terciarios ósea podemos pasarnos más de esos ascensos; En lo que es el evaluó de certificación de 39 elementos de Institución de Formación Policial del Secretario Ejecutivo. Quiero comentarles que los elementos se capacitan en hay elementos que hemos mandado al extranjero a capacitar a los Estados Unidos de América para integrarse al programa de capacitación cuando se ha para proteger la comunidad en crímenes que involucra armas de fuego, explosivos, incendios provocados impartidos por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos con la finalidad de conocer las funciones de las divisiones de asuntos internacionales, División de Inteligencia Criminal y la División de Operaciones de Armas de Fuego 358 Cadetes se graduaron de proceso de formación y que en esos cursos se han dado pues todas los requerimientos necesarios para que el personal de nuevo ascenso tengan toda la capacitación necesaria y puedan servir al ciudadano, acá en el estado de Yucatán; ha habido se han impartido cinco cursos de formación especializada para 145 elementos provenientes de las áreas de investigación a fin de reforzar el conocimiento en métodos y técnicas para el esclarecimiento de hechos delictivos de igual modo se brindó adiestramiento a 325 elementos de las corporaciones municipales en Mérida, Progreso, Tizimín, Umán y Valladolid en cursos de formación inicial, cursos de mediación y proximidad social así como evaluación en competencias básicas se aplicaron mil evaluaciones de desempeño y 1,300 competencias básicas de la función policial preventivos y de investigación han habido como les comente capacitaciones a través de la Embajada de Estados Unidos, han otorgado capacitación a cuatrocientos veinte elementos en temas con mejoras prácticas en materia de género, detención de armas de fuego y explosivos, investigación del feminicidio actual actuación policial, tráfico de armas, instructores y manejadores de caninos, asuntos internos 911, protección a funcionarios, mujeres y líderes en instituciones policiales, adicional a lo anterior se realizó la donación de cinco módulos prefabricados para albergar a 20 elementos de la unidad canina K9 eso es lo que es profesionalización ¿Qué se ha hecho para la profesionalización a la seguridad privada? se han autorizado 13 centros de capacitación y adiestramiento quienes junto con nuestro Instituto de Formación Policial han brindado capacitación a 2,174 elementos directivos, administrativos y operativos de seguridad privada temas de capacitación marco legal, derecho constitucional del hecho penal, derechos humanos, relaciones humanas, desarrollo humano, vigencia, intramuros, primeros auxilios, defensa personal, sistema integral de seguridad, uso y manejo de armas letales y no letales incluyendo PR24, sistemas de electrónicos de seguridad también se está pendiente de que esta gente que entra a estas empresas privadas pues cumplan que tengan todo la preparación y el cumplimiento se les hace toxicológicos se está pendiente de que su actuación de todos estos elementos no sé si por allá me quedo alguna otra pregunta, también se me preguntó de las ¿cuáles son los problemas de inseguridad y se presentan en nuestro Estado? y también ¿Qué se hace para la seguridad?, bueno definitivamente acá en el estado de Yucatán, la participación ciudadana, la cultura que se tiene y la participación en la participación ciudadana han sido muy importante para que podemos conservar la seguridad ¿Por qué? porque el yucateco está acostumbrado a participar y darle información, cuando ve una algo raro en su entorno cuando ve algún vehículo, una persona extraña de inmediato marca 911 y la patrulla más cercana llega al lugar para checar, para verificar y eso pues hace que haya prevención y evita que haya mayores delitos definitivamente la participación, la coordinación con las demás dependencias federales, municipales, pues nos hace fuerte para que el estado de Yucatán continúe y este seguro y todos los operativos que hacen la Secretaria de Seguridad Pública y las revisiones que también se tienen y se dan definitivamente hay situaciones, hay algunos problemas que tenemos que trabajar más que son en el robo de casa habitación aún que hemos bajado la indecencia pues también hay que continuar y trabajar y esforzarnos para evitar que se de este tipo de situaciones y en la situación pues es creo que las preguntas que se me hicieron, no sé si hay alguien que no le he contestado, creo que la Policía Metropolitana, el crecimiento que hay en la Policía Metropolitana pues lógicamente tenemos Caucel, Las Américas, Temozón, Cholul, hay un crecimiento posterior al periférico y el señor gobernador destinó más de 100 unidades crecidos, elementos de esa zona cuando se venía teniendo 36, 26 unidades en esa zona, crecimos a 100 y eso hace que haya mayor seguridad en la parte metropolitana. Tenemos el crecimiento que ha sido muy importante y que debemos seguir y trabajar coordinados con todos los ciudadanos. Pues es cuanto”.

Se le otorgó el uso de la voz al **Maestro Juan Manuel León León**, Fiscal General del Estado de Yucatán, quien expuso: “Señor Presidente de la Mesa Directiva, me permito dar respuesta a las preguntas de la Diputada Fabiola López (Loeza Novelo perdón) en cuanto a la pregunta que se refiere a la; al “Programa de Policía Vecinal” efectivamente ha resultado positivo este programa en razón de que ha incrementado la confianza de acercarse a la Fiscalía General del Estado a presentar sus denuncias a darle seguimiento y por supuesto a apoyarnos para coadyuvar a la integración de estas con los datos de prueba que requiere ¿Cuál es la percepción o cual es el resultado de estos comités vecinales? Es buscar la confianza de los ciudadanos, de la ciudadana para acercarse a las autoridades, hacer del conocimiento, hechos posiblemente delictuosos y lo que nos corresponde a nosotros es cumplir precisamente con ello, integrar debidamente las carpetas de investigación con esa confianza que tiene el ciudadano para podernos proporcionar los datos de prueba y poder judicializar sus carpetas de investigación. En cuanto a la pregunta que se refiere a lo que es los resultados de delitos de alto impacto efectivamente tenemos ya judicializadas durante el año que se informa en cuanto a delitos de homicidio 32 carpetas de investigación, francamente estas ya están en la etapa de intermedia y en cuanto a los delitos de feminicidio fueron 5 en el 2022, también totalmente al 100% de efectividad en cuanto a su determinación que se encuentra ya vinculados y están en la etapa complementaria. Por cuanto corresponde a la pregunta de las visitas técnicas, técnicas de investigación, de las visitas técnicas jurídicas de investigación, por supuesto que esto es muy importante igual que la evaluación plenaria que llevamos a cabo. Esto se busca que, buscar áreas de oportunidad, detectar las debilidades de las Agencias y los servidores públicos y poder buscar áreas de oportunidad para fortalecer estas áreas, es por eso qué es necesario continuar con estas prácticas tanto de las visitas técnicas jurídicas como de las evaluaciones plenarias; esto es por cuanto corresponde a la pregunta de la Diputada Fabiola Loeza Novelo. Por cuanto corresponde a la pregunta del Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Señor Presidente, me permito a dar respuesta; efectivamente las carpetas de investigación, denuncias en cuanto al rezago que tenemos, se ha establecido una meta para efectos de determinarlas tanto en el año 2023 al año 2024 estableciendo metas concretas, específicamente se ha dado la indicación a través de las reuniones de evaluación que llevamos a cabo de determinar por lo menos 830 expedientes por parte de los servidores públicos para que en el 2024 que lleguemos con un mínimo de asunto en rezago, está es la meta que se ha establecido en cuanto a lo que es la construcción de las agencias de Tekax, Fidel Velázquez y Maxcanú, se están invirtiendo aproximadamente 22 millones de pesos; en cuanto a la pregunta de la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; Señor Presidente me permito informar lo siguiente: Las acciones que estamos llevando a cabo en la Fiscalía General del Estado en cuanto a las nuevas reformas del Código Penal del Estado particularmente violencia vicaria y suicidio feminicida; primeramente es la capacitación de todas y todos los servidores públicos que conocen de este tipo de delitos; es decir, que estos conozcan los datos de prueba necesarios para que fortalezcamos estas carpetas de investigación y podamos levarlos ante los Jueces debidamente fortalecidas, mantener este personal con capacitación por lo menos 3 años en esos espacios para que tengan la expertíz suficiente para conocer la integración de estas carpetas y no nos debilitemos al momento de llevarlas a su judicialización, esto viene dentro del programa también de “Ministerio Público Lineal” que la idea es que vayamos fortalecidos con este tipo de violencia familiar y así en todos los demás delitos, pero particularmente en los delitos de violencia familiar vayamos fortalecidos ante los Jueces al momento de judicializar la carpeta de investigación. En cuanto a los resultados obtenidos, efectivamente hay una medición que se hace y en cuanto a sentencias condenatorias tuvimos 222 judicializaciones en comparación con el 2021 que fueron 146, como podemos ver, esta capacitación, este expertiz que han estado teniendo las servidoras públicas del Ministerio Público adscritas al Centro de Justicia se ha convertido en un aspecto positivo a lograr estos objetivos. En cuanto a las preguntas del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro; Señor Presidente, me permito a dar las siguientes respuestas: Las reuniones Plenarias de evaluación, efectivamente se hizo necesario durante esta administración poner un orden, llevar un orden en cuanto a lo que es la eficiencia y eficacia de cada una de las áreas que compone la Fiscalía General del Estado, no podemos nosotros tomar decisiones sino evaluamos todas estas áreas particularmente las áreas operativas como son el Ministerio Público, Servicios Periciales y los facilitadores son evaluados de manera mensual para ver su efectividad y su eficacia pero no solamente para eso se llevan a cabo sino para buscar áreas de oportunidad y por parte de su servidor como titular de la institución, fortalecer las áreas donde tengamos que hacerlo, ejemplo de ello el derivado de esas evaluaciones hemos fortalecido las Agencias del Centro de Justicia para la Mujer incrementando al personal ministerial, la Agencia de Delitos cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes también incrementando el número de personal pero además esta agencia particularmente fue trasladada a lo que es las oficinas centrales de la Fiscalía para un mayor y mejor seguimiento a los asuntos en las cuales resultó de todo positivo desde la infraestructura con que contamos en la Fiscalía General del Estado para darle un trato digno a esta comunidad de niñas, niños y adolescentes y darles la atención tanto jurídica, médica y psicológica de manera integral a estas personas que son vulnerables a través de estos delitos. También quiero decirles que hay diversos Protocolos que se están aplicando como son: La búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas entre otros protocolos señor Diputado. Presidente es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva, indicó a las y los Funcionarios que en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 Constitucional, esta Presidencia otorgó un plazo máximo de 3 días para formular su respuesta por escrito y remitan información completa o la omitida, toda vez que se agotó el tiempo reglamentario para su respuesta.

El Presidente de la Mesa Directiva; Agradezco todas y cada una de las respuestas proporcionadas por las y los señores Funcionarios. Continuando con el mecanismo establecido, en este momento procedemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Morena y del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

Se recuerda a las Diputadas y Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución política del estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir d las comparecencias aquí presentadas así como del texto del informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición constitucional.

 Solicitó y se le concedió el uso de la palabra del **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien indicó: “Gracias Presidente. Antes que nada, de que empiece a correr el tiempo, le doy la más cordial bienvenida a los, a las funcionarias y los funcionarios del Poder Ejecutivo a nombre mío y de la Diputada Karla Reyna Franco Blanco de la Fracción Legislativa del PRI, sean bienvenidos a este ejercicio republicano que fortalece sin duda la democracia que vivimos hasta ahora en nuestro país, en Yucatán; sean ustedes bienvenidos. En especial al Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda a nombre propio de mi compañera Diputada de la Fracción Legislativa del PRI y del PRI mismo darle la más cordial bienvenida y nuestro reconocimiento a la labor realizada al frente de la Secretaría de la Seguridad Pública que nos permite decir que Yucatán es el Estado más seguro del país y eso sin duda al esfuerzo realizado por usted y que es un orgullo que un yucateco sea considerado uno de los mejores policías del país; bienvenido Comandante. Y las preguntas dirigida a la Abogada María Dolores Fritz Sierra en referencia a la entrega de apoyos económicos a las Instituciones y Agrupaciones para fomentar la cultura de la prevención, se entregaron apoyos económicos a 10 Instituciones y Agrupaciones para implementar proyectos de Kanasín, Motul, Progreso, Umán y Comisarías de Mérida con una inversión de 250 mil pesos ¿Cuáles fueron las 10 asociaciones o instituciones beneficiadas? ¿Cuál es su objeto, población, objetivo, territorio específico y donde se desempeñan? ¿Hubo alguna convocatoria para su elección? ¿Dónde fueron consultadas así como los requisitos que deban cumplir y quien fungió como jurado para la decisión? ¿Cómo se lleva a cabo el monitoreo de 10 proyectos con que periodicidad se evalúa y cuáles han sido los resultados de esas evaluaciones? De la misma manera en el eje de igualdad de género se informa acerca del programa de “Atención psicológica y reeducación a hombres que deseen renunciar a la violencia contra las mujeres” las preguntas son ¿Cuáles son los medios y estrategias que se han utilizado para difundir el programa y generar el interés de los hombres a participar? ¿Cuál es el porcentaje y cantidad de nuevos hombres que han ingresado a recibir dichas sesiones de atención psicológica en el período que se informa? ¿En qué Municipios y en qué cantidad corresponde a cada uno? ¿Qué seguimiento se le sigue a los participantes y a sus familiares y en promedio cuánto dura el proceso de reeducación y atención psicológica? ¿Qué resultados se han obtenido con respecto al entorno del hombre que busca renunciar actitudes de violencia en contra de las mujeres? Para el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, en materia de recursos humanos al interior de la Secretaría de Seguridad Pública y relacionado al a igualdad de género ¿Cuál es la cantidad de mujeres policías que forman parte del estado de fuerza? y ¿Cuál es el grado máximo con el que cuentan? De la misma manera en el eje paz se establece la acción, fortalecimiento en materia de seguridad pública, se informa que se adquirieron en esquema de arrendamiento 207 unidades vehiculares totalmente equipadas las cuales fueron entregadas a la Secretaria con el objetivo de incrementar el parque vehicular y fortalecer la vigilancia en Mérida y el interior del Estado ¿Cuántas de esas 207 unidades vehiculares han sido destinadas al fortalecimiento de la vigilancia en los Municipios del interior del Estado? ¿En qué Municipios y cuántas unidades les fueron asignadas? ¿Cuánto tiempo durará el arrendamiento de las unidades? y ¿A cuánto asciende el costo anual? De igual forma en la acción fortalecimiento en materia de seguridad pública se dice en el informe que para fortalecer la labor y la seguridad de los bomberos de la Secretaría se adquirieron 5 camiones con equipamiento especial con los cuales manifiesta que permitirán ampliar la cobertura de atención y mejoramiento y el tiempo de respuesta ante contingencias en el estado ¿Qué cantidad de contingencias han motivado la actuación de los bomberos durante el 2022? Y ¿En qué Municipios de la entidad sucedieron? ¿Cuál fue el tiempo de promedio de respuesta? ¿Dónde se encuentran localizados estratégicamente los 5 camiones que se adquirieron? ¿Cuál es el argumento que justifica la elección de dicha localización? Para el Maestro Juan Manuel Díaz León; en la presente Legislatura aprobamos reformas en materia de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes misma que mediante el Decreto 489 del 22 fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado ¿Qué actos administrativos de infraestructura y reglamentarios han sido implementados para la creación de la Vice fiscalía derivada de dicho Decreto? Para la Licenciada Olga Rosas Moya; en la acción, programa Impulsa Yucatán, AFI y Gobierno del Estado se dice que en el período que se informa se aprobaron 533 proyectos por un monto de 926 treinta y cuatro millones de pesos ¿En qué consisten los proyectos aprobados, qué seguimiento y evaluación se les aplica y que resultados han brindado en beneficio de la población yucateca? De igual manera en lo que se refiere a la acción inversión nacional extranjera ¿Qué tipos de empleos directos e indirectos y cuál es el perfil laboral académico que se requiere para cubrir dichos sectores? ¿Cuál es el porcentaje y cantidad de perfiles de egresos en Universidades públicas y privadas en Yucatán que pudieran verse beneficiados con los empleos directos e indirectos a ser generados? De igual forma en la acción fomentar el abasto y la sustentabilidad energética se habla que se realizó un contrato por los 11 sistemas fotovoltaicos aislados por parte de ERES Energía Renovable ¿Cuál fue el procedimiento contratación, licitación, invitación o adjudicación directa del contrato? ¿Cuál es la duración del contrato? ¿Qué criterios fueron valorados para la elección de ERES Energía Renovable para brindar (concluyo Presidente) para brindarle servicio al Estado? ¿Qué modelos son los sistemas fotovoltaicos aislados? ¿Dónde serán instalados y en que se argumenta la decisión de dichos lugares? De cualquier manera le hago entrega al Presiente por escrito de las preguntas para una mayor consulta. Muchas gracias y bienvenidos nuevamente”.

Se le otorgó el uso de la voz, a la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, de la Fracción Legislativa de Movimiento Regeneración Nacional, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, Secretaria General de Gobierno María Dolores Fritz Sierra, Comandante Luis Felipe Saiden Ojeda Secretario de Seguridad Pública, Maestra Olga Rosas Moya Secretaria de Administración y Finanzas, Maestro Juan Manuel León León Fiscal General del Estado, funcionarias y funcionarios públicos que les acompañan les damos la bienvenida a este Congreso. Secretario de Seguridad Pública el grupo parlamentario de MORENA reconoce la encomiable labor que realizan todas las personas dedicadas a preservar la seguridad en el estado, en definitiva estamos totalmente de acuerdo con el propósito de preservar la paz social en Yucatán, asimismo consideramos importante que nuestra policía este en constante capacitación, evaluación y profesionalización desde el enfoque del proyecto de transformación encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la coordinación efectiva entre los diversos órdenes de Gobierno es fundamental para garantizar la paz y seguridad de todas y todos los mexicanos y eso se ha visto en Yucatán con los resultados positivos que tenemos en la materia, en este marco que el Cuarto Informe de Gobierno subraya la coordinación entre Gobierno Federal y Estatal, contenían el apartado coordinación interinstitucional y regionalización operativa en el interior del estado donde se indica que cito textualmente como parte de la coordinación operativa con las operaciones de seguridad, la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas de México se realizaron 2,780 operativos para prevenir los delitos de alto impacto y se reforzaron los puesto de control y revisión en las entradas de Progreso, Chelem, Sisal, Chuburna Puerto y Chicxulub, fin de la cita. No obstante a lo anterior hemos observado un incongruencia total entre lo que se registra en este informe y también en la cordial relación que hay entre Gobierno Federal y local y alguna decisiones tomadas por el partido que gobierna esta entidad, en ese tenor quisiéramos saber su opinión relativa a la reforma en materia de Guardia Nacional porque por un lado destacan la coordinación interinstitucional en este ámbito y por otro rechaza una reforma para brindar un mejor esquema de seguridad para las y los yucatecos, respecto al estado que guarda la administración y finanzas de Yucatán estamos viendo un crecimiento económico y territorial desmedidos sin adecuada planeación, vemos señales contradictorias y confusas en la obra de gobierno que hacen pensar que existe una falta de planeación en las políticas, los salarios en Yucatán están por debajo del promedio nacional colocándose en 5,700 pesos aun como en municipios como Mérida tenemos la canasta básica más cara del

 país, esto es muestra de la falta de las políticas que regulen y guíen el desarrollo económico en la entidad, no existe una política para aliviar la carga que implica el consumo básico ni regulaciones que incentivan los salarios o mejores empleos, parece que estas preocupaciones no están en el radar del gobierno, esto es de mayor importancia porque es uno de los puntos medulares que puede romper una de las joyas de la corona yucateca que es la seguridad, es sabido que los entornos desiguales generan condiciones de inseguridad pues además la simetría de los salarios genera desplazamientos forzados, cambios en los entornos urbanos, además del fenómeno conocido como gentrificación, estas preocupaciones están consideradas por la Secretaria de Administración y Finanzas en la ejecución del gasto público ¿Cuáles son los criterios de racionalidad administrativa para realizar los recortes presupuestales y las modificaciones del presupuesto que ocurren durante el año y si se consideran los elementos de bienestar y garantía de derechos, también a la Secretaria Rosas Moya ¿Cuál es el monto total obtenido por el reemplacamiento y cuál fue el destino de esos recursos? Es cuánto.

El Presidente, recordó a las Diputadas y Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas, así como del texto del informe recibido en esta Soberanía.

En consecuencia, por parte de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional tiene el uso de la voz la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien dijo: “Distinguidos visitantes, miembros del Poder Ejecutivo del Estado; en mi condición de Diputada les doy una cordial bienvenida a esta comparecencia me permitiré insistir en tónica similar a lo que mi compañera Diputada de mi partido ha hecho notar sobre la obsolencia del formato aprobado para la Glosa del Informe he hecho en función del interés que el Gobernador del Estado dicta para el funcionamiento de este Congreso en incongruencia con el espíritu que configura tan relevante acto republicano. Entiendo y no me hago tonta de que somos parte de una mera formalidad tendiente a acatar las disposiciones previamente contempladas en el orden mediático escandalosa simulación. Con ecos de honorosas cargas a los recursos del Estado que generosamente dispersa la oficina de comunicación creando realidades quiméricas por quienes ejercen realmente el poder en este Estado cuidando la imagen de su gerente sexenal. Es por ello que no pasaré por alto he insistiré sobre el uso de un modelo formalista que se nutre de retórica oficial ociosa y alejada de propósito informativo que exige la esencia de nuestra Constitución, entendemos que las medidas verdades son por su naturaleza mentiras y ello caracteriza el documento del que hoy se hace Glosa misma que al revisarlo resulta una amalgama difusa de versiones triunfalista sobre las mediocres acciones de este Gobierno del Estado colgada de los programa y apoyos del Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador ¡vaya! con el descaro engañador del Gobierno del Estado al que mediante los controles informativos que ejerce en varios de los medios, alardea logros ofensivos a la inteligencia de los yucatecos; hace precisamente un año se comprometió a sacar a 1 millón de yucatecos de la pobreza, hoy la realidad lo confronta se han hecho más grande el abismo que divide a la minoría económica empresarial y mercantil con respecto a la gran mayoría de yucatecos que sufren de carencias, se nota una falta de prioridad a los sectores vulnerables de la entidad en la búsqueda de favorecer a las cúpulas empresariales de Yucatán y el tinte electoral del Gobierno Panista es claro al revisar este informe que para el manejo de datos poco caso se hace de las acciones de Gobierno en el año sobre el que se informa y abruman de acumulados de la administración de los 4 años que inflan las cifras y aparente logros mostrando mensajes de difusiones tramposas que en falacias mediáticas hablan de logros del Poder Ejecutivo que contrastan con la poca atención a proyectos o actividades que se enfoquen en atender las insuficiencias de los sectores más necesitados, en un triunfalista tono presentan como un gran logro del Gobernador el que el Chichen Itzá, Uxmal, Ek Balam y muchos sitios más estén en Yucatán y por ello tengamos el primer lugar en visitas a zonas arqueológicas. Ya han pasado 4 años de Gobierno del Ciudadano Mauricio Vila Dosal en Yucatán, para algunas es el mejor Gobernador para otros es el peor y dirán que dependen de los ojos con los que lo vean el pueblo solo tienen unos y son esos mismos los que sienten el olvido y sufrimiento que tienen día a día y aun cuando se diga que no puede haber 2 Yucatanes el de prosperidad y el de pobreza, los hay y predomina notablemente este último y desde luego les queda la demagogia. El ritual occiso en estas comparecencias e intento de cumplir la formalidad hace énfasis en lo que se dice que se ha hecho ignorado las grandes y graves omisiones de los que no se hace pues pese a ser obligación del Gobierno para con los ciudadanos. Es penosa ya la escenificación que ofende al Congreso y a la ciudadanía en este modelo que llaman Glosa. Por ello, lo denunciamos lamentamos que sean propósitos electoreros los que guían las conductas que ejercitan en este Gobierno. Por su atención muchas gracias”.

Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra, al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, parte de la Fracción Legislativa del Partido de MORENA, quien expuso: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes, funcionarios y funcionarias de Gobierno que nos acompañan, Diputadas y Diputados. Señora Secretaria General de Gobierno, reciba usted un saludo cordial y me dirigiré únicamente a usted por ser bajo la premisa del Artículo 30 del Código de Administración Pública la encargada de la política del Estado. Señora Secretaria General de Gobierno técnicamente el Ejecutivo disolvió el Poder Judicial por decreto ¿Cuál fue la motivación jurídica que impulso esta investida política y que además dio origen a un gasto adicional al presupuesto 2022? Segunda; Señora Secretaria General de Gobierno ¿Está usted de acuerdo con las determinaciones aprobadas en la nueva Ley del ISSTEY en detrimento patrimonial en jubilaciones, pagos de impuesto y de ampliación en los años de trabajo de todas y todos los trabajadores el Gobierno del Estado? Tercera y última; Señora Secretaria General de Gobierno ¿Cuántos funcionarios públicos de esta administración se vieron favorecidos con las notarías públicas que se otorgaron ante este histórico aumento del 50% a las existentes? Es cuanto Señora Secretaria y es cuanto compañeras y compañeros. Presidente”

A continuación, se le otorgó el uso de la voz por parte de la Fracción Legislativa de MORENA a la **Diputada Rubí Argelia Be Chan**, quien manifestó: “Muchas gracias, buenas tardes. Saludo con respeto a los Secretarios y Secretarias que hoy nos están acompañando; voy hacer breve en 2 preguntas. Va para la Secretaria General de Gobierno; MORENA ha recogido una preocupación respecto a las consecuencias de lo que se ha denominado mafia inmobiliaria y de la especulación que este fenómeno ya está generando ¿Qué acciones concretas tomará el Gobierno del Estado para erradicar este gran problema? La otra pregunta es para el Señor Secretario General de seguridad Pública; bueno nosotros quisiéramos que todos los Municipios del interior del Estado tuvieran el nivel de seguridad de Mérida, hemos visto con preocupación cómo el número de robos en casa habitación han aumentado mucho entonces la pregunta es ¿Si están funcionando las cámaras de seguridad al 100% en los Municipios del interior? Muchas gracias

Al término de la intervención de la Diputada Be Chan, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote,** por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Gracias, Presidente. Buenas tardes a los funcionarios que comparecen el día de hoy ante esta Soberanía. Primero Presidente si me gustaría mencionarte que es muy lamentable que nosotros que tenemos la gran responsabilidad de hacer la Leyes seamos los primeros que las rompemos y eso se está dando en este Recinto primero que nada al utilizar esta, este espacio en lugar de hacer preguntas que es lo importante como marca la Legislación aplicable para estar haciendo manifestaciones de diferente índole y por otro lado se estén preguntando yo no sé si es por ignorancia de la propia Ley o es con algún objetivo político se esté realizando preguntas de cuestiones que vienen fuera del formato de desahogo de la Glosa que estamos llevando a cabo; pero bueno, ahí pedirle Presidente que usted esté atento a estos temas y que al momento de que haya que hacer reconvenir a algún compañero o hacer alguna manifestación al respecto, pues que sea tomada en cuenta por respeto a la Constitución a la Ley reglamentaria y sobre todo a todos los Diputados que estamos aquí en esta sesión. Mis preguntas van hacia la Secretaria de Administración y Finanzas y son las siguientes: Mencionó la Secretaria en su intervención que hemos experimentado año con año una reducción de los recursos etiquetados; puso como ejemplo, como un ejemplo el U080. Mis 2 preguntas en este tema son las siguientes: La primera ¿Cuál es el impacto económico de esta reducción en las finanzas estatales? Y la segunda ¿Cuál es la estrategia que se implementó para compensar estos recursos? Por otro lado nos mencionó también un incremento de 2 mil doscientos sesenta y dos millones de pesos en la recaudación local la pregunta es ¿Cuál ha sido el rubro prioritario de inversión de esté recurso? Es cuanto Presidente”.

El Presidente; Gracias Diputado, se toma nota de su observación y se recuerda que esta Presidencia es el responsable de moderar los temas y a conveniencia de esta Presidencia, vamos de forma correcta.

Concluida la exposición del Diputado Pérez Ballote, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz,** por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: “Muchas gracias, Presidente. Bienvenidas y bienvenidos a los funcionarios y a las funcionarias que nos acompañan. Yo tengo una pregunta dirigida al Fiscal General del Estado Maestro Juan Manuel León León ¿Cuáles son los avances en la investigación de los asuntos de delitos cibernéticos relacionados con la página PACKS de México? Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.

 Al término de la intervención de la Diputada Santos Díaz, se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila,** por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Gracias, Presidente. Buenas tardes funcionarios; bienvenidas, bienvenidos a esta comparecencia. Mi pregunta va a ser única; dirigida al Fiscal General del Estado Juan Manuel León León ¿Qué acciones ha realizado la Fiscalía para mejorar la actuación de los Ministerios Públicos? Es cuánto. Gracias”.

A continuación, por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Raúl Antonio Romero Chel**, quien indicó: “Gracias, Presidente; buenas tardes. Estimadas y estimados Secretarios bienvenidos a este recinto. Mi pregunta es para el Comisario General Luis Felipe Saiden Ojeda ¿Cuáles han sido los beneficios del reemplacamiento vehicular? ¿Cuál es el avance del período que se informa? ¿Cuál es la finalidad de la acreditación obtenida por CALEA? ¿Qué impacto beneficio obtiene la ciudadanía? ¿Cuánto costó el trámite de certificación ante CALEA? Es cuanto Presidente”.

 Solicitó y se le cedió el uso de la voz la **Diputada Dafne Celina López Osorio**, quien dijo: “Buenas tardes. Bienvenidas funcionarias y funcionarios del Gobierno del Estado. Yo tengo 2 preguntas para el Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del estado ¿A cuántas personas han escrito en el registro de deudores morales morosos? Y la otra es en el actual período del Informe ¿Cuáles son las acciones más relevantes para el fortalecimiento de los laboratorios que conforman el Instituto de Ciencias Forenses? Es cuanto, Presidente”.

 Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Carmen Guadalupe González Martin,** por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes Secretarios y Funcionarios de Gobierno y a quienes nos acompañan en este ejercicio de Glosa. Yo solamente realizaré una pregunta dirigida al Secretario Luis Felipe Saiden Ojeda. Secretario en los próximos días, en este recinto Legislativo estaremos escuchando el informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en ese sentido quisiera preguntarle ¿Cuántas recomendaciones se obtuvieron por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el período que se informa y cuántas fueron por tortura? Es cuanto, Presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva, recordó a las y los Funcionarios que; de conformidad al último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la Administración Publica comprendidos en él Informe Legislativo y sus presentaciones. En relación con las preguntas antes formuladas por los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a las y los Funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones hasta por veinte minutos para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que el lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.

Iniciando con las intervenciones, hizo uso de la voz la **Maestra** **Olga Rosas Moya**, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quien dijo: “Muy buenas tardes y con el permiso de la Mesa Directiva, me permito iniciar en las respuestas a las preguntas realizadas a la Secretaría de Administración y Finanzas empezando en esta segunda ronda para responder al Diputado Gaspar Armando Quintal Parra en la pregunta que realizó; es que en el periodo que se informa a través de NAFIN y BANCOMEX, se aprobaron 533 proyectos y que ¿Que seguimiento y evaluación se les aplican y que resultados han brindado? Le podría yo contestar que con base en información que nos comparte la SEFOET Impulso Yucatán es un programa que se implementó en equipo con NAFIN y la Banca de Primer Piso y consiste en que la Banca de Primer Piso otorga las micro, medianas y pequeñas empresas créditos hasta los 5 millones de pesos con una tasa de interés fija de 14.75% anual sin comisión de apertura, sin penalización por pago anticipado y con un plazo de 60 meses para destinar a capital de trabajo y activo fijo. El programa cuenta con el respaldo de NAFIN y el Gobierno del Estado para reducir el riesgo crediticio y que las empresas participantes puedan acceder a estas condiciones favorables de crédito, pues participa para reducir ese riesgo. Los créditos otorgados fueron a MIPYMES de industrias, servicios y comercio tanto en Mérida como en los Municipios del interior; los beneficios se ven y se sienten en el estado ya que las micro y pequeñas empresarios han podido acceder a créditos bancarios con mejores condiciones que las que manejan en el mercado lo que se traduce en un beneficio directo a su economía y a emplear recursos para impulsar su negocio, generar empleos y como ya se ha visto en los indicadores de generación de empleo local se han incrementado de manera histórica. Esas inversiones permitieron la creación de más de 289 mil fuentes de empleo directos e indirectos ¿Qué tipos de empleos directo e indirecto? y ¿cuál es el perfil laboral académico que se requiere para cubrir dichos sectores? y ¿con qué porcentaje y cantidad de perfiles de egresos en Universidades públicas y privadas en Yucatán que pudieran verse beneficiadas con los empleos directos e indirectos al ser generados? Pues también con base en información que nos comparten la llegada de las últimas inversiones demandan los siguientes perfiles; tecnologías de la información, el sector de logística, el electrónico, eléctrico y telecomunicaciones, ingeniería industrial, ingeniería en alimentos todos con perfil deseable en inglés y carreras de ingeniería y técnicos; los empleos directos se refieren a los que cada empresa va a generar cuando su proyecto de inversión esté operando y los indirectos incluyen los demás empleos que se mantienen o generan por otras empresas por la inversión en etapa de construcción y operación. El porcentaje de egresados de las carreras de ingenierías de Universidades públicas y privadas es del 13% del total de los matriculados 13.5% adicionalmente para mejorar las perspectivas de empleo de nuestros estudiantes, el Gobierno del Estado está implementando la educación bilingüe, se ha renovado los planes de estudio, se ha incentivado con becas para que más estudiantes cursen carreras de tecnologías de la información y hoy por ejemplo si una mujer quiere estudiar programación tendrá una beca completa, se creó también la nueva carrera de ciberseguridad así como el nuevo programa para que estudiante realicen pasantías en las empresas en lo que se le denomina “Educación dual” y también pues el programa este, para fortalecer el inglés en donde estudiantes tienen una beca para ir a estudiar al extranjero. Otra pregunta fue ¿Cuál es el procedimiento de contratación, licitación, invitación o adjudicación del contrato y ¿cuál es la duración del contrato y que criterios fueron valorados para la elección de “ERES Energía Renovable SAPI de C.V.” para brindar el servicio al Estado? Con base en información que también nos compartió la SEFOET el procedimiento de contratación fue mediante la invitación a 3 proveedores a la que se adjudicó a ERES Energía Renovable, por ser la propuesta más conveniente en cuanto a las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y financiamiento para el Gobierno del Estado además que cumplió con las especificaciones técnicas y económicas requeridas; el contrato es por tiempo indeterminado. Las otras preguntas son ¿Qué modelos son los sistemas fotovoltaicos aislados donde serán instalados y en que se argumenta la decisión de dichos lugares? Los modelos son los siguientes: componente, panel, fotovoltaico de 410 watts con garantía de 12 años de reparación o remplazo, 10 años a 90% de potencia y 25 años a 80% de potencia con certificado sello FIDE IEC 61730 IEC 61215 el componente de estructura soporte, es soporte de al menos 2 metros de altura con estructura de fijación para panel fotovoltaico y puesto a tierra o los soportes correspondientes para colocación de paneles solares en el techo de vivienda en ambos casos los soportes deberán contar con protección anticorrosiva. Otro componente es el inversor de onda para de mil watts, centro de carga que es onda senoidal pura de mil watts mínimo y entrada de 12 a 24 vcd, salida de 110, 120 con una eficiencia superior al 90%. Otro componente es el controlador de carga 20a que es el centro de carga con corriente máxima de 20 amperes, tención de 12 a 24; sistema de medición y monitoreo que es del centro de cargas con un voltaje de entrada 12 24 y medición de consumo de energía programable en kilowatts hora, el sistema de tierra centro de carga, varilla de acero de 15.88 milímetros de diámetro y 3 metros de longitud y que cumpla con lo establecido en la NOM-001- SEDE vigente y baterías con capacidad de 120 de litio con capacidad de almacenamiento mayor a 1200 watts hora, gabinetes de equipos, que son gabinetes para alojar los elementos aplicables como banco de baterías, controlador y o inversor y deberá contar con protección anticorrosiva y de seguridad contra vandalismo. Instalación eléctrica interna con 4 piezas lámparas, focos de led, 4 piezas de interruptores dobles sencillos con placa, 2 piezas de contactos dobles polarizados y una pieza centro de carga de protecciones. Los sistemas fotovoltaicos fueron instalados en el Municipio de Tecoh, Yucatán y la elección del lugar se determinó con base a los diagnósticos realizados en el Estado por la empresa Iluméxico y también en que en el Municipio de Tecoh la red eléctrica llegaría en un período mayor a 10 años, datos confirmados por la Comisión Federal de Electricidad. La siguiente, las siguientes respuestas corresponden a las preguntas de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura del Partido MORENA y su primera pregunta la de ¿Cuáles son los criterios de racionalidad administrativa para realizar recortes presupuestales y modificaciones del presupuesto? Puedo contestar que respecto a la pregunta de racionalidad este Gobierno definió como prioridad número uno es hacer más con menos para invertir en lo que la población realmente necesita. La primera decisión financiera tomada en esta administración fue eliminar el gasto de vehículos de lujo, reducir el gasto de oficina, restructura administrativa, reducción de dependencias entre otras medidas de austeridad. Estas acciones han permitido reducir el gasto administrativo como ya se comentó en más de 10 mil millones de pesos en estos 4 años ¿Qué beneficios tiene para la ciudadanía? Pues redirigir más de 10 mil millones de pesos adicionales en proyectos estratégicos principalmente para la mejora que se ve y se siente en los servicios públicos como seguridad, salud y seguridad y si en 2018 se hubiese tenido la eficiencia administrativa que hoy tenemos; es decir, si el gasto administrativo hubiera representado el 10.9 del gasto total en lugar del 16.4 ese año se hubiera podido invertir casi 4 mil setecientos millones adicionales en los proyectos que demanda la ciudadanía. Otra pregunta es ¿Cuál es el monto total obtenido por el reemplacamiento y cuál fue el destino de esos recursos? En 2022 el monto total recaudado fue de 326.5 millones, la recaudación de recursos propios son ingresos de libre disposición que se distribuyen en el presupuesto autorizado por este Congreso, es decir no está etiquetado a un destino específico, en 2022 entre los gastos directos relacionados con el reemplacamiento, destacan 101.38 millones de pesos de estos que fueron utilizados para la adquisición de placas y tarjetas de circulación y 12.43 que se utilizaron para difusión de mensajes a la ciudadanía y para la habilitación de los módulos adicionales para la atención al público. Respecto a la pregunta que realizo el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote del Partido de Acción Nacional comenta que hemos experimentado una reducción en los recursos etiquetados como un ejemplo el U080 y que ¿Cuál fue el impacto económico y cuál es la estrategia que se implementó para compensarlo? Como comentamos desde el inicio de esta administración hemos tenido disminuciones en recursos federales principalmente en los convenios y las aportaciones que no son de nómina, tener menos recursos significa tener menor espacio fiscal y sin espacio fiscal no hay recursos disponibles para invertir en lo que se necesita; para hacer frente a esta reducción está administración se apretó el cinturón como ustedes recordarán en 2021 el Ejecutivo Estatal tuvo que reducir su gasto en casi 2 mil quinientos millones de pesos, esto implicó un esfuerzo sin precedentes para disminuir el gasto sin afectar los servicios públicos esenciales y podemos decir que la estrategia de austeridad implementada fue un éxito y hoy los resultados se ven y se sienten y hoy gracias a este esfuerzo de austeridad Yucatán ha liberado más de 10 mil millones de pesos para lograr un Yucatán más justo y productivo. Se tiene un incremento de 2 mil doscientos sesenta y dos millones de pesos en la recaudación local ¿Cuál ha sido el rubro prioritario de inversión de este recurso? Ahí le respondería que el Gobernador Mauricio Vila definió la estrategia del gasto 2022 con un enfoque de justicia y equidad llevando empleos, educación, salud y transporte principalmente al interior del Estado logrando hacer más con menos; en primer lugar la prioridad ha sido mantener la paz en Yucatán pues no hay prosperidad que perdure sin seguridad y justicia que incluye al interior del Estado; también se continuó con la modernización de la educación en todos los Municipios del Estado con clases de inglés, la ampliación de matrícula en ciencia de computación y con la apertura de la ingeniería de ciberseguridad, el proyecto de acceso gratuito de internet a los Municipios y escuelas del Estado y se cumplió con el importante incremento de salarios a los trabajadores de la educación, en materia de salud se continuó acercando la salud a cada rincón del Estado brindando más de 600 mil consultas de médico 24/7, 90 mil consultas de médico a domicilio, la remodelación de los centros de salud, el nuevo Hospital Naval y se arrancó con el nuevo proyecto de salud mental y Planet Youth para prevenir adicciones en jóvenes; así mismo se trabaja para y por las mujeres de nuestro Estado que ha sido una de las principales prioridades y por ello se duplicó su presupuesto. Seguimos también cuidando el medio ambiente muestra de ello fue el nuevo sistema metropolitano para el manejo de residuos sólidos y transformamos la movilidad o estamos transformando la movilidad con el sistema metropolitano de movilidad, amable y sostenible destacando en el 2022 la ruta Va y Ven del periférico, las rutas nocturnas, la renovación de la flotilla, la profesionalización de los operadores y la mejor accesibilidad del servicio incluyendo en Municipios del interior del Estado entre otras acciones llevadas a cabo, como pueden observar la filosofía detrás de la estrategia de gasto ha sido y continuará siendo fortalecer la justicia y fomentar la prosperidad en todo Yucatán. Es cuanto”.

Continuando con las intervenciones, el **Maestro Juan Manuel León León**, Fiscal General del Estado de Yucatán, expreso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, me permito dar respuesta a las preguntas realizadas por el Diputado Gaspar Quintal Parra, en cuanto a los actos administrativos, infraestructura, reglamentarios que han sido planteados para la creación de la Vice fiscalía derivada del decreto 489 2022 en cuanto al delito de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes le informo que desde abril de 2022 después de haber publicado este decreto se designó a un Vice fiscal en la materia, contando con infraestructura personal ministerial y todos los recursos necesarios para que pueda tener la competencia en todo el estado y llevar a cabo las acciones para la integración y determinación de este tipo de asuntos, quiero informarle de que este, por cuanto corresponde este delito en el año 2022 que se informa han sido integrados y judicializados tres carpetas de investigación que actualmente se encuentran ante el Poder Judicial. En cuanto a la pregunta de la Diputada Melba Rosana Gamboa, señor Presidente me permito responder lo siguiente en cuanto a lo que es, las acciones estratégicas que se realizan en la Fiscalía General de Estado para mejorar la atención y los servicios brindados en la institución, quiero decirles que son precisamente las estrategias, las acciones estratégicas que queremos consolidar para efecto de transformar esta Fiscalía en una Fiscalía ciudadana que son la Fiscalía Digital, el Plan de Persecución Penal, la Infraestructura Institucional, Servicios Profesional de Carrera y el Ministerio Lineal siendo este uno de mayor relevancia para fortalecer la actuación del Fiscal dentro de las carpetas de investigación y que estas lleguen fortalecidas ante el Poder Judicial para buscar la pretensión Ministerial a favor de las víctimas y tener los resultados que buscamos en materia de procuración de justicia. En cuanto a la pregunta de la Diputada Dafne López, en cuanto a los temas de deudores morosos tenemos 188 registros y son 186 hombres y 2 mujeres los que tenemos en cuanto al fortalecimiento del Laboratorio de Genética Forense, le respondo que fue reacreditado por un nuevo ciclo de cuatro años bajo la norma hizo ISO17025 en el certificado correspondiente emitido por la entidad de acreditación internacional ATAP por lo que se mantiene como primer laboratorio y genética forense acreditado internacionalmente para el análisis ADN en los casos de criminalística y paternidad incluyendo el ingreso y cotejo en las bases de datos en MIFISIS en el sureste de México siendo este laboratorio que tiene su cuarto frio para conservación del indicio, siendo el único laboratorio en la Península de Yucatán. En cuanto a la pregunta de la Diputada Ingrid Santos Díaz en cuanto a los avances de los asuntos de PACKS México quiero informarles de que iniciamos con la creación de la Unidad Especializada para la Investigación de Delitos Cibernéticos e Informáticos como resultado de esta unidad con su equipo de peritos y personal en materia cibernética hemos logrado judicializar ya diversos asuntos inclusive llegar a sentencias condenatorias por este tipo de delitos que hoy están compurgando en el centro de reclusión, sentencia por más de 4 años, hemos llevado a cabo cateos, hemos estado determinando las carpetas de investigación y por supuesto continuando con la integración de las que tenemos en trámite esos son algunos de los avances a partir que del año 2022 iniciamos con esta nueva unidad precisamente para el fortalecimiento de atención de este tipo de delitos. Es cuanto señor Presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva, indicó a las y los Funcionarios que en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 Constitucional, esta Presidencia otorgó un plazo máximo de 3 días para formular su respuesta por escrito y remitan información completa o la omitida, toda vez que se agotó el tiempo reglamentario para su respuesta.

 También recordó a las y los Funcionarios que de conformidad al último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la Administración Publica comprendidos en el Informe del Ejecutivo.

Para finalizar con las comparecencias de las y los funcionarios, se le concede el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre hasta por un tiempo de diez minutos en conjunto.

En consecuencia tiene la palabra la **Abogada María Dolores Fritz Sierra**, Secretaria General del Estado de Yucatán, quien expreso: “Muchísimas gracias, distinguido Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Señoras y señores, Diputadas y Diputados. El año que se informa da fe que para esta Gestión Gubernamental los tiempos difíciles no han sido sino desafíos, desafíos que el arte y oficio de gobernar has sabido transformar en oportunidades, oportunidades de servicio, oportunidades para generar a la vez nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo con justicia en pro de una sociedad que como la nuestra no sabe rendirse, que se sabe hecha para la grandeza, una sociedad noble y de lucha que así como se enorgullece de su historia y tradiciones esta también abierta a la modernidad y al cúmulo de oportunidades que suscita esta, una sociedad progresista, una sociedad creativa, una sociedad empática, una sociedad resiliente y este gobierno democráticamente electo para servirlo ha sabido leer su mandato, ha sabido escucharla y de la mano con ella trabajar con responsabilidad para la construcción y fortalecimiento de un Yucatán que sabe también mirar alto y largo, un Yucatán que merece realidad concretas y vislumbra un futro brillante, conscientes de todo ello estamos nosotros más que ciertos del papel que como gobierno nos tocas desempeñar en el interrelacionado y competido mundo de hoy. Nuestra economía es muestra viva de esto, una economía que crece por encima del promedio nacional y que no solo ha recuperado los empleos perdidos durante la crisis pandémica sino que generando mucho más empleos gracias al impulso inversor que la confianza nacional e internacional lo digo con orgullo nos está reportando el factor conjunto seguridad, confianza, estado social de derecho y estabilidad en la que estamos y le dedicamos todo el empeño y dedicación nos permite forjar y fortalecer a un gobierno pero juntos con la sociedad entera por lo que se han constituido esta es una de nuestras mayores ventajas competitivas para la reactivación económica de nuestro estado aunado al buen clima de negocios a la cada vez más moderna infraestructura a la confianza al apoyo que brindamos y todos los logros y buenos resultados, eso nos está suponiendo. Esto en lo que está catapultando a Yucatán como uno de los estamos más dinámicos del país y uno de los más reconocidos y valorados y mejor calificados por parte de los principales índices nacionales de medición por prácticas de buen gobierno no lo decimos nosotros, lo dice el INEGI como en el caso de la transparencia también y la rendición de cuentas que comentos nuestra Secretaria de Finanzas así como el estado con la menor percepción de corrupción ciudadana en México de acuerdo al INEGI para gobernar hoy y para poner a Yucatán en la ruta, en la ruta moderna del futuro creemos incentivos y practicamos el dialogo con todos los Órdenes de Gobierno y con todos los actores sociales sin distinción alguna. Sabemos que aún falta mucho por hacer pero vamos por el camino correcto, no solo estamos saliendo adelante en el presente o tiempo inmediato sino que estamos construyendo las bases y plataformas del Yucatán del mañana, el Yucatán ese Yucatán que queremos para el tiempo mediato, Honorable Legislatura tengan por seguro que en este gobierno estamos y seguiremos trabajando todos los días en equipo, en equipo coordinados con todos los Órdenes de Gobierno con todos los que anhelan sumar por Yucatán y poder generar así en unidad más y mejores oportunidades para todos y todas las yucatecas y los yucatecos, pero sobre todo para los que menos tienen, seamos capaces de unirnos porque unidos transformaremos Yucatán. Muchas gracias, buenas tardes”.

El Presidente, agradeció a las y los Funcionarios por sus comparecencias, mismas que permitirán contar con mayores elementos de juicio para realizar la Glosa del Cuarto Informa de Gobierno.

Se dispuso un receso a efecto de despedir a la y los Funcionarios que han concluido su participación.

Al reanudarse la sesión, para desahogar el tema correspondiente a “Desarrollo Humano”, se invitó a pasar al Salón de Sesiones al Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, al Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación del Estado de Yucatán y a la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán.

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones, el Presidente de la Mesa Directiva, les recordó que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de la y los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

A continuación, el Presidente les solicitó a la y los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente dijo: “Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación del Estado de Yucatán y Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, ¿protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy?”

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

El Presidente continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.

Dando inicio con el segundo bloque de comparecencias, con el tema de “Desarrollo Humano”, se le concedió el uso de la palabra hasta por quince minutos al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, quien expresó: “Muchas gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes Diputadas, Diputados presentes que integran este Honorable Congreso. La llegada de la pandemia COVID-19 representó un enorme reto para Yucatán, para México y para el mundo pero en la entidad juntos sociedad y Gobierno hemos trabajado unidos en coordinación con las autoridades federales para transformar la salud y la atención médica en beneficio de la población yucateca. Gracias al trabajo en unidad con la población y con paso firme durante 4 años hemos trabajado intensamente para salvaguardar la salud mediante estrategias que implican los esquemas de vacunación, así como la aplicación de diversas medidas de prevención. En esta administración de Gobierno el trabajo en equipo es fundamental para salir adelante así como para realizar acciones que tengan como resultado la protección de la salud de la población yucateca, este objetivo nos ha impulsado para realizar un trabajo continuo, en ese sentido agradezco al Congreso del Estado por dar foro y espacio a la Secretaría de Salud de Yucatán para exponer estas acciones; finalmente quiero hacer un reconocimiento a todo el personal de salud por continuar con su valiosa colaboración realizando acciones en beneficio de la salud de todas y todos los yucatecos. A continuación, si me permite Diputado Presiente, proyectaré un video de unos pocos minutos de duración donde se, se relatarán los, algunas de las acciones que hacemos en la Secretaría de Salud (transmisión de video) Es cuanto, Diputado Presidente”.

 Seguidamente se le solicitó al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Estado de Yucatán de inicio con su comparecencia, con un tiempo de hasta quince minutos, quien dijo: “Muy buenas tardes. Con la venia de la Presidencia, distinguidas amigas Diputadas, distinguidos amigos Diputados, sindicatos que representan a los trabajadores de la educación, amigas y amigos. Es para mí un gusto acudir el día de hoy ante este Honorable Congreso del Estado de Yucatán para cumplir con el mandato de Ley y rendir cuentas sobre el trabajo que hemos realizado bajo el liderazgo de nuestro Gobernador Constitucional del Estado Mauricio Vila Dosal quien ha estado trabajando incansablemente para materializar el gran proyecto de nuestro querido Yucatán. Quiero resaltar que los resultados que expondremos a continuación fueron logrados gracias a la atinada dirección del Gobernador Mauricio Vila Dosal a la coordinación siempre atenta y eficaz con las autoridades del Gobierno de México que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al trabajo con los 106 Municipios del Estado, al dialogo y esfuerzo conjunto con los Sindicatos que representan a los trabajadores de la educación en Yucatán, el apoyo de las madres y padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, escuelas particulares, cámaras empresariales y fundaciones, al esfuerzo y dedicación de cientos de miles de estudiantes y por su puesto al trabajo comprometido y lleno de vocación de las Maestras y Maestros yucatecos y de todo el personal de apoyo a la educación. El proyecto Yucatán tiene como punto de partida transformar positivamente la vida de las personas y dar resultados; como mi amigo el señor Rolando Quintal Ceballos originario del Municipio de Hunucmá quien a sus 94 años obtuvo su certificado de primaria y ya se está preparando para obtener el de secundaria; así como don Rolando hemos atendido a más de 27 mil yucatecos de los cuales 12 mil ya se certificaron en primaria y secundaria. Hoy orgullosamente podemos decir que Yucatán ocupa los primeros lugares en el ranquin nacional en eficacia terminal en primaria, secundaria y preparatoria; gracias al proyecto Yucatán pudimos superar el penoso trance de la pandemia y encabezar un regreso a clase que ha sido un caso de éxito a nivel nacional, o como en la escuela primaria Fabián Sansores de Tekax que fue rehabilitada en su totalidad y cuyos alumnos y Maestros disfrutan ya de un edificio completamente nuevo. El proyecto Yucatán que encabeza nuestro Gobernador Mauricio Vila Dosal tiene como premisa el ejemplo y la inspiración; es un proyecto que reconoce a nuestras Maestras y Maestros yucatecos como agentes de cambio, como el Profesor Fredy de Jesús Góngora originario de Oxkutzcab quien fue ganador de entre más de 3 mil doscientos participantes del premio docentes extraordinarios otorgado por la iniciativa privada para reconocer al mejor docente de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas de México y por su puesto las grandes protagonistas del proyecto Yucatán son nuestras niñas, niños y jóvenes yucatecos como Pablo Garma, Edrik Pérez y Naibi Ramón Ojeda del Municipio de Ticul estudiantes de primaria que representarán a México en la Feria Nordestina de Ciencia y Tecnología en Brasil y que ganaron su pase a la competencia internacional con una exposición en español, maya e inglés, puedo seguir hablando todo el día de nuestros casos de éxito por qué soy un apasionado de las historias que inspiran y transforman vidas, pero permítanme informales con todo el rigor en el siguiente video de resultados concretos, de cómo los yucatecos si queremos seguir aprendiendo, trabajando y juntos seguir transformado a Yucatán. Si son tan amables de poner el video (transmisión de video).

Para finalizar se le concedió el uso de la voz a la **Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez**, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, quien expreso; “Buenas tardes a todas, a todos, Diputadas, Diputados presentes, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, me permito dar inicio a la presente comparecencia con la finalidad de brindar la información relativa a las acciones realizadas desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable que han quedado detalladas en el Cuarto Informe de resultados presentado. Desde el inicio de nuestra administración se ha trabajado para hacer de Yucatán, un referente en la armonización de los 3 pilares del desarrollo sostenible, para lograrlo se pusieron en marcha una serie de estrategias entre las que destacan el impulso de la energía limpia y renovable, tema que es impulsado desde la SEFOET, agua limpia y saneamiento que es regulado y da seguimiento la JAPAY y los temas que nos competen como Secretaría de Desarrollo Sustentable, que son; el manejo integral de los residuos, la gestión de fondos y fortalecimiento desde las operación internacional para el desarrollo de proyectos de atención al cambio climático así como para la conservación de los recursos naturales de nuestro estado y la preservación de nuestra flora y fauna y todo ello reforzado con el fomento a la promoción de la cultura para la sustentabilidad, siendo el tema de manejo de residuos una problemática importante en nuestro estado se llevaron a cabo actividades para fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de los municipios en esta materia, por lo que se ejecutaron 22 acciones de asistencia y/o verificación técnica a municipios en el interior y se proporcionaron 52 capacitaciones al personal de dichos municipios sobre el correcto manejo de los mismos. Asimismo se realizaron acciones de evaluación a planes de manejo de residuos sólidos y de manejo especial así como inspección a empresas gestoras de residuos se llevó a cabo la evaluación de 190 estudios de gestión de manejo de residuos de manejo especial, se inspeccionaron 49 empresas involucradas con la gestión integral y se probaron 124 estudios de generación de residuos de manejo especial y 40 estudios sobre prestadores de servicios de residuos para este mismo tipo, lo anterior responde a la estrategia “Yucatán Cero Residuos” que fue impulsado por el Gobernador Mauricio Vila desde el inicio de nuestra administración y con el objeto de valorizar la reducción en la generación de los residuos sólidos y aumentar su valorización a través del manejo integrado usando la herramienta del fomento de la cultura ambiental, el equipamiento adecuado y la infraestructura innovadora, considerando que la participación ciudadana en este programa es fundamental para el logro de los resultados, me alegra compartirles que como indicador de éxito en el 2022 se sumaron más voluntarios y se recolectaron de nuestras actividades de limpieza, menos residuos que en años anteriores. Con base a lo anterior quisiera destacar eventos como los tres torneos de pesca de residuos y plásticos recolectando en el mar 8,530 kilogramos de residuos, 2 actividades de plogging de la mano de la iniciativa privada, en donde recolectamos 500 kilogramos de residuos sólidos, de igual manera en el marco del día internacional de la limpieza de playas, llevamos a cabo un evento simultaneo en 14 puntos de nuestras playas en donde recolectamos 3.8 toneladas de residuos con el apoyo de todo los sectores de la sociedad y también como parte de los compromisos de actuar de manera conjunta y coordinada con los 3 niveles de gobierno, se realizó en el marco del mundial del medio ambiente una mega limpieza de carreteras en los 106 municipios del estado, en la que se recolectaron 309 toneladas de residuos con la participación de 13,000 voluntarios, personal de los municipios, iniciativa privada, ONG y sociedad civil, lo anterior forma parte del total de toneladas recolectadas en este periodo las cuales fueron 51,249 toneladas dividiéndolas 50 mil de saneamiento en sitios de disposición final y restante en las demás programas, todo esto gracias al apoyo de 19 mil voluntarias y voluntarios. Asimismo con el objetivo de evitar que estos residuos lleguen de nueva cuenta a nuestros ecosistemas se creó la plataforma “¿Qué Hago con mis Residuos Yucatán?” la cual brinda la información precisa para que las y los yucatecos puedan encontrar todo lo necesario para darle un manejo adecuado a sus residuos. Actualmente en ellas se encuentran registrados 235 puntos de acopio en donde participan empresas privadas y Ayuntamientos. Participamos igualmente en el bazar “Hecho en Yucatán tus Residuos Valen Más” el cual a través de la promoción de residuos de 50 emprendedores y personas artesanas se fomentó el consumo local y el reciclaje, ya que por cada bolsa de residuos en los cuales los asistentes entregaron esta se canjeaban por vales para poder adquirir productos con denominación hecho en Yucatán, en ella tuvimos 121 personas y recolectamos 317 bolsas de residuos equivalente a 257 kilogramos que fueron donados al CRIT. Por otro lado se presentó el Sistema Metropolitano de Manejo de Residuos Sólidos de los municipios conurbados en el municipio de Mérida que son Conkal, Kanasín, progreso, Tixpehual, Ucú y Umán, con lo cual se le dará la atención al 62% de los residuos generados del estado, este sistema contempla el saneamiento y clausura de los sitios de disposición final el establecimiento de estaciones de transferencia, el fomento de acopio diferenciado, el equipamiento para mejorar la recolección de los residuos y la creación de un organismo operador de centralizado que garantice la continuidad y la correcta operación del sistema, gracias a este proyecto se logrará la disminución de la disposición en tiraderos a cielo abierto que pasará en esta zona de 10.4% a un 0% el aumento de la correcta disposición de los residuos y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que equivalen a 206,000 autos que transitan en la ciudad y pasando al tema de acción al clima en el 2022 se presentó afilamente la actualización del inventario de misiones de gases y compuestos de efecto invernadero en Yucatán, nos dimos ahí a la tarea de cuantificar las emisiones GI obteniendo información muy valiosa para el análisis y desarrollo de estrategias políticas públicas y acciones concretas para mitigación y adaptación ante el cambio climático, asimismo se anunció la adhesión al compromiso de la iniciativa RACE TO ZERO a través del Under2 Coalition, las cual tiene por objeto llegar a la neutralidad de carbono para el 2050 de tal modo que el desarrollo de la política pública climática del estado se alinee esta iniciativa y para cumplir esta meta se concertaron diversas políticas en la materia, en primera instancia se obtuvo el presupuesto de carbono del estado mediante el cual ahora ya contamos con una estimación de la cantidad anual de misiones de CO2 que se podrían generar anualmente siempre con la expectativa de contribuir a mantener el incremento, la temperatura por debajo de 1.5 grados. Se desarrolló el Registro Estatal de Emisiones, nuestra plataforma digital en la que las personas físicas y morales de responsables de fuentes fijas y móviles de competencia estatal podrán reportar sus emisiones así como monitorear las acciones generadas al respecto, se desarrolló también y se implementó la iniciativa Promotores de la Sustentabilidad en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo sustentable a fin de fortalecer el aprovechamiento eficiente de los recursos y finalmente iniciamos y desarrollamos el proyecto del reglamento de la Ley de Cambio Climático del Estado como miembros del grupo de gobernadores por el clima y los bosques, asistimos a la doceava reunión anual del GCF TASK FORCE donde el Gobernador Mauricio Vila fue electo Presidente para este grupo de trabajo y se firmó el Manaos Action Plan, un plan para reducir la reforestación, deforestación y crear economías bajas en emisiones protegiendo a las comunidades locales a través de este aporte financiero, el gobierno de Noruega por conducto de GCF nos ha aportado el recurso para poder trabajar con PNUD, WWF y la JIBIOPUUC en proyectos que fomentan el desarrollo rural sustentable incluyendo acciones de coordinación interinstitucional, promoción de buenas prácticas, acciones en la milpa maya, apicultura y fortalecimiento en la cadena de valor. En el tema de conservación de los recursos naturales y con la Estrategia Arborizando Yucatán, plantamos 271,1452 plantas nativas para una cobertura de 814.22 hectáreas en 84 municipios, esto equivalente a 4.059 toneladas de capturadas de CO2 acumulado, representando un 33% de incremento de plantas entregadas con respecto al año anterior cabe resaltar que todos los arboles entregados provienen de un proyecto de producción de plantas nativas trabajando en 5 viveros ubicados en diferentes puntos del estado, beneficiando a 5 grupos sociales de los cuales el 63% son mujeres, este último año aumentamos nuestras especies de paleta vegetal de 14 a 70 en estos viveros una de las principales responsabilidades de la SDS es mejorar la procuración, análisis y vigilancia de los procedimientos administrativos en materia de impacto ambiental en 2022 recibimos 750 solicitudes de factibilidad urbano ambiental, evaluamos 201 estudios en materia de impacto ambiental se emitieron 1605 acuerdos de trámite en estos procedimientos administrativos y ya me perdió un poquito, no alcanzo a ver, está cargando. Continuamos en materia de la administración y aprovechamiento sustentable de áreas naturales protegidas en el Gobierno del Estado contamos con 9 áreas naturales protegidas de competencia estatal en las cuales se realizaron diferentes acciones recalcando que en el área natural protegida, reserva estatal Ciénegas y manglares de la costa norte de Yucatán se obtuvo el reconocimiento internacional del Sitio Ramsar siendo este el, un sitio reconocido que no había sido otorgado ningún otro reconocimiento desde el 2009 para la península de Yucatán. Pasamos a la siguiente por favor, muy bien, en materia partiendo la premisa para poder conservar primero hay que reconocer a manera de pilotaje el Gobierno del Estado de Yucatán con simains Universidad Politécnica de Yucatán y la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza y el programa Huawei Tec For All realizamos la instalación de 15 cámaras trampa y 70 audio mods, la reserva de Dzilam de Bravo como parte del proyecto Tech4nature esta acción arrojó los primeros resultados de identificación de 59 especies de estas 3, se encuentran en una categoría de protección de la norma 059 y ahí cabe destacar la presencia de Jaguar y de pecarí de labio blanco con más de 200 mil registros, en este programa se analizará la presencia y ocupación de más de 25 especies y el análisis de paisajes sonoro para un análisis espacial ecológico, como resultado del anterior Yucatán, fue reconocido ya por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza como una de mejores soluciones a nivel global que aprovechan tecnologías y promueven la participación comunitaria para la conservación de la naturaleza. De igual forma seguimos con las acciones de saneamientos de cuerpo kárstico donde extrajimos 4088 kilogramos de residuos sólidos y donde participaron 809 voluntarios de iniciativa privada y organizaciones civiles se logró también el reconocimiento de la milpa maya peninsular como sistema importante de patrimonio agrícola SIPAM, esto otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura FAO este resultado del trabajo de diversas organizaciones aliadas y sobre todo de comunidades de milperos y milperas, este reconocimiento beneficia 700 productores de 30 comunidades de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, otra de las estrategias para la protección de la biodiversidad es la estrategia de recuperación y conservación de ecosistemas ERCE en el marco de esta estrategia se llevaron ya acabo consultorías en la estrategia de acceso al mercado voluntario de carbono y talleres en capacitación y dialogo para el mercado voluntario y otros mecanismos financieros para la conservación de la biodiversidad. En cuanto al fomento de la participación social y cultura para la sustentabilidad se llevaron a cabo 51 acciones de las cuales realizamos 38 talleres que participaron 2,003 personas y también llevamos a cabo dos eventos y un seminario virtual dirigidos a empresas donde participaron 2460 personas, realizamos también la sexta edición del Expo Foro Ambiental en la cual se contó con la asistencia de 20 mil personas y también el Primer Congreso de Economía Circular del Estado de Yucatán para fomentar el marco normativo al respecto en Yucatán, le apostamos a los jóvenes como agentes de cambio para un estado más sustentable y de esta manera creamos la Red de Universidades Sustentables con el objetivo de promover y reconocer a través de la entrega de distintos a las Universidades que realizan acciones en materia de sustentabilidad, actualmente hay 21 instituciones educativas en donde se realizan 250 proyectos y actividades de materia de gestión ambiental y participan y 26, 508 estudiantes así como 2,264 docentes se han mantenido también la certificación de Playas Platino en 7 playas del estado en donde hemos logrado alcanzar índices de disminución de la contaminación hasta del 94% en las áreas certificadas y finalmente. En cuanto a la protección y conservación de especies prioritarias como son las tortugas marinas en la temporada de animación 2022 protegimos 1,835 nidos de especies de tortuga carey, blanca o verde. Se realizaron 22 eventos de integración al hábitat las liberaciones y realizamos 7 cursos de capacitación y 28 charlas de sensibilización todos los resultados de las acciones, programas y estrategias previamente presentadas permitieron llevar a cabo en este último año de la administración, la continuación de los trabajos iniciados desde el 2018 para lograr un Yucatán más verde y sustentable destacando por supuesto en el trabajo conjunto y coordinado de todos los sectores de la sociedad por el bienestar de las presentes y de las próximas generaciones. Es cuanto Diputado”.

Concluida la exposición de la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez y de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día uno de febrero del presente año, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas de la Diputada Fabiola Loeza Novelo y las Representaciones Legislativas del Partido Nueva Alianza, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática hasta, hasta por cinco minutos cada una.

El Presidente de la Mesa Directiva, recordó a las y los Diputados que; de conformidad al último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la Administración Publica comprendidos en él Informe Legislativo y sus presentaciones. En relación con las preguntas antes formuladas por los Diputados, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Fabiola Loeza Novelo.

. En tal tesitura, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien expresó: “Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, mis compañeras y compañeros Legisladores. Muy buenas tardes tenga Secretaria y Secretarios que hoy comparecen ante este recinto Legislativo con la oportunidad de informar con transparencia las actividades realizadas. Iniciando con la ronda de preguntas mi intervención va dirigida a las 3 personas e inicio con el Secretario de Salud. En el texto del informe, se habla de que se realizaron 17, 125 pruebas para la detección de depresión en adultos mayores de 60 años y se entregaron 670 tratamientos médicos por depresión diagnosticada, ¿En qué consisten esos tratamientos médicos, se otorga algún servicio de seguimiento y atención posterior para vigilar o monitorear y prevenir casos de suicidios en este rango de edad? En el tema de la prevención al suicidio ¿Qué avances se han tenido en el año que se informa? ¿Se ha visto una mejoría respecto al número de usuarios que se acercan a los programas ofrecidos por la dependencia o sus unidades enfocadas a la salud mental? En relación a la prevención del cólera en la entidad, se informa en estos 4 años que se han detectado poco más de 3,300 diagnósticos oportunos de esta enfermedad ¿Se tiene algún indicativo para saber si en este año hubo un aumento de esta enfermedad? ¿Qué acciones ha realizado la dependencia para prevenir y erradicar este mal? Respecto a la obesidad y sus consecuencias ¿Cuáles han sido los principales programas implementados en el ámbito escolar? y ¿A cuánto asciende el monto total de la inversión en estos 4 años? Si bien la pandemia de COVID-19 ha tenido una disminución significativa en la entidad en el año que se informa ¿Cuáles fueron las estrategia y montos de inversión para prevenir un alza que ponga en riesgo la situación sanitaria? Para el secretario de Educación. En relación al programa de becas económicas de educación superior para hijos de policías dado que es un programa exitoso ¿Considera usted que debería extenderse a otros niveles de educación? ¿Cuál es su porcentaje de inversión en relación al presupuesto anual de la Secretaría que preside? Dentro del programa misiones culturales las y los beneficiarios mayores de edad una vez concluida la capacitación para el trabajo ¿Se vinculan a alguna dependencia gubernamental a través de la Secretaría que dirige para conseguir algún empleo? En acciones conjuntas para evitar suicidios ¿Qué acciones ha realizado la SEGEY para capacitar y desarrollar las habilidades de las y los Maestros en cuanto a la educación psicosocial o en la psicoemocional a favor del alumnado yucateco? Y con relación al tema de adicciones ¿Qué acciones se han implementado? Para la Maestra Secretaría de Desarrollo Sustentable. En cuanto al cuidado del agua en la entidad ¿Cuáles son las acciones o programas que han mostrado resultados palpables dentro de la sociedad yucateca?, es decir ¿Cuáles son los más exitosos y a cuánto asciende la inversión en el año que se informa? En relación al programa de descuentos a contratantes con incapacidad de pago de agua se dice que en la administración se realizaron 10, 133 descuentos ¿A cuánto asciende el monto resultante de este programa? ¿Cuánto ha sido la inversión en el año que se informa de la iniciativa a promotores de la sustentabilidad y cuáles son los beneficios que se han obtenido? Y la última. En el año que se informa ¿Qué acciones se han realizado para la conservación de las playas en la entidad? ¿Cuáles han sido los avances para frenar la contaminación de estas y a cuanto haciende la inversión en este rubro? Es cuanto Presidente. Muchísimas gracias”

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien dijo: “Gracias Diputado Presidente. Secretarios, Secretaria bienvenida a este recinto. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Me refiero ahorita a la Secretaría de Salud. Se informó que se benefició a 3 mil quinientos noventa y seis pacientes con tratamientos antirretrovirales. Le pregunto ¿Cuál fue la inversión que se realizó en ese tipo de tratamientos a usuarios con VIH en las 3 jurisdicciones sanitarias? En comparación con el ejercicio anterior al que se informa ¿Hubo algún incremento o mayor inversión sobre el tema? Y ¿Qué acciones se están realizando para dar una mayor cobertura y atención a los pacientes con VIH? De igual manera le pregunto ¿Cuáles han sido los resultados de aplicar la estrategia de código infarto en Yucatán? Al Secretario de Educación. Secretario en la comparecencia del año pasado le pregunté sobre los avances en la cobertura de internet en las escuelas de Yucatán, nuestros niños y jóvenes necesitan herramientas que les permitan estar conectados y acceder a la gran red de información, sin esto no podemos decir que el futuro de la educación tenga buenas perspectivas; el día de hoy después de haberse aprobado la iniciativa para convertir esa herramienta en política pública en Yucatán; por cierto, iniciativa presentada por la Representación Legislativa del Nueva Alanza Yucatán. Le pregunto ¿Cuál es el avance hoy en día de esta cobertura? ¿A cuánto haciende el monto aplicado en 2022 sobre el tema y cuál es la perspectiva que se podría esperar entre los estudiantes yucatecos ante este apoyo? Dos; la educación dual conformación en escuela y empresa es una opción educativa para los educandos de bachillerato tecnológico, profesional técnico y profesional técnico bachiller de modalidad mixta; su objetivo central es incrementar el bienestar de los educandos y su desarrollo integral. La implicación más importante de la modalidad mixta es que las actividades de aprendizaje previstas en el plan de estudios, se desarrollan tanto en la escuela que la ofrece como en las empresas que forman parte del sistema de educación dual. Con respecto a este programa le pregunto ¿Cuáles son los resultados concretos que se pueden esperar de un estudiante o una empresa que se integra a este programa? Más aun ¿Cuáles son los beneficios sociales ya registrados y concretamente cuales son los resultados en números y cuál es la situación de Yucatán respecto a otras entidades federativas en relación a los avances con este programa? Por último, Secretario. Se informó que se abrió la agenda estatal de inglés para las escuelas del nivel de prescolar y de primaria en diferentes municipios del Estado. Le pregunto ¿Con base en qué criterios se determinaron los Municipios considerados? ¿Cuál es la pretensión de este Programa y cuál es el monto de inversión educativa que se ha destinado para este propósito? A la Secretaria de desarrollo Sustentable. En relación al impuesto por la emisión de gases a la atmósfera y el impuesto a la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua en el período que se informa se dice que se contó con 109 contribuyentes del impuesto a la emisión de gases a la atmósfera y 117 contribuyentes del impuesto a la emisión de contaminantes de suelo, subsuelo y agua. Le pregunto ¿Cuál fue la captación total por el pago de todos esos impuestos? ¿Se tiene conocimiento de alguna empresa o particular que no haya realizado el pago de este impuesto? Y ¿Qué acciones se realizan para tal efecto? Otra pregunta. Se informa que se ha mantenido la certificación de playas platino en 7 playas del Estado de Yucatán. Le preguntaría ¿A qué se debe que solo 7 playas han logrado dicha certificación cuando se tienen muchas más en el Estado? y ¿Qué acciones están realizando para que este número de certificaciones aumente? además ¿Cuál es la inversión realizada en este proyecto? Es cuanto, Diputado Presidente”.

Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expuso: “Buenas tardes. Bienvenida Secretaria, bienvenidos Secretarios. Para el Secretario de Salud ¿Cuántos casos de cáncer se han detectado en el último año en el oriente del Estado? Si cuenta con el dato hablaríamos principalmente de las cifras de Tizimín, Rio Lagartos, Espita y Valladolid. Para el Secretario de Educación. Esta Representación ha dado seguimiento a la implementación de la reforma a la Ley de Educación del Estado en Materia de Menstruación digna; en ese sentido nos han llegado preguntas para que esta modificación sea una realidad y la implementación se realice de forma adecuada, por ello las preguntas son: ¿En las escuelas de que Municipios comenzarán a dotar de productos de gestión menstrual? ¿Qué productos se entregarán en las escuelas? ¿Se ha hecho algún estudio o encuesta para programar la implementación de esta acción? Adicionalmente en un ejercicio de participación ciudadana a través de las redes sociales me pidieron hacerle la siguiente pregunta ¿Cómo determina la Secretaria de Educación el material que se entrega cada año a través del programa impulso escolar? La ciudadanía dice que de manera recurrente los útiles escolares no son los que le solicitan al alumnado por lo que los padres y madres de familia siempre terminan comprando y no utilizan el material entregado por el Gobierno. Y finalmente para la Secretaria de Desarrollo Sustentable. En el texto del informe señalan que en 2022 se realizaron 25 opiniones técnicas relativas al aprovechamiento sustentable de los cenotes y grutas del estado y 12 caracterizaciones de cenotes y cavernas en Municipios muy cercanos a la zona donde pasará el Tren Maya. Por eso las preguntas son: Con base en esos estudios y caracterizaciones de cenotes ¿Considera la SDS que los impactos ambientales del proyecto del Tren Maya deben ser motivo de preocupación para la población yucateca? La segunda pregunta; es también con relación con el informe. ¿La Secretaría ya ha evaluado y emitido alguna autorización ambiental para el parque Thó anunciado por el Ayuntamiento de Mérida, de ser así cuando se emitieron los permisos? Es cuanto Presidente. Muchas gracias”

Finalizada la intervención de la Diputada Gómez Herrera, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien manifestó: “Gracias presidente, Secretaria, Secretarios bienvenidos al congreso del Estado de Yucatán, mis primeras preguntas son para la Maestra Sayda Rodríguez. La primera es: derivado de la importancia y urgencia en la conservación de los ecosistemas y del desarrollo y presentación de la estrategia de recuperación y conservación de ecosistemas en mayo de 2022 ¿Qué acciones en concreto se han realizado hasta el momento? Tomando en consideración lo que se expone a la certificación playas platino, en siete playas del estado ¿Cómo la Secretaría de Desarrollo Sustentable obtiene el financiamiento paras la certificación de estas playas? Para el Doctor Mauricio Sauri, en relación a lo expuesto nos podría informar ¿Qué acciones realizar la Secretaria de Salud de Yucatán para el control de la población de perros y gatos? Y aunado a lo anterior nos solicitó nos informe ¿Qué avances se tiene en la vacunación antirrábica en perros y gatos? Para el Secretario de Educación Liborio Vidal, Secretario preguntarle los países más exitosos en el mundo son aquellos que están apostándole a la difusión de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por ejemplo ahí tenemos a la India que hace 40 años implemento este modelo en su sistema educativo y ahora tiene una fuerza de ingenieros bilingües que son líderes en el mundo de la tecnología y en la dirección de las empresas más importantes del mundo, según datos del INEGI del sector privado en los próximos años se van a requerir miles de ingenieros y programadores en México para atender las necesidades del mercado de la tecnología, quiero preguntarle ¿Qué estamos haciendo en Yucatán para no quedarnos atrás y no rezagarnos? Por qué hay otros estados que si están haciendo la tarea como Jalisco, Querétaro y aunque Yucatán tiene una enorme reserva de talento en sus jóvenes, todavía no es visible que estamos aprovechando esta gran oportunidad, gracias Presidente”.

Seguidamente, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien dijo: “Muchas gracias Presidente. Bienvenidos Secretaria y Secretarios a este Honorable Congreso. En primer lugar al Doctor Mauricio Sauri Vivas, señor Secretario de Salud del Estado, sin lugar a duda la salud es un derecho fundamental de todos los mexicanos y de los yucatecos, estoy consciente que aquí en nuestro estado están haciendo su mejor esfuerzo en materia de salud pero indudablemente aún hay aún pendientes por resolver por lo que me permito preguntarle, se comenta el escases de medicamentos fundamentales como son los oncológicos, medicamentos para la diabetes, incluso litio para problemas maniacodepresivos y otros más ¿Cuál es realmente la causas de la escases de estos medicamentos? Asimismo la construcción de las instalaciones hospitalarias es otra necesidad urgente en Yucatán por lo que podría informarnos ¿Cuál es el avance en la construcción del centro de salud de Santa Elena? Es lamentable también que contemos desde hace más de 15 años con un Hospital Regional de Alta Especialidad y que este únicamente se esté utilizando en menos de la mitad de su capacidad, a mí me tocó la inauguración cuando fui Diputado en el 2004 al 2007 ¿Qué gestión se está realizando el Gobierno del Estado y la Secretaría de Salud usted me presenta para utilizar al 100% este Hospital Regional de Alta Especialidad que por cierto tiene instalaciones de primera y especialistas de muy buen nivel pero se utiliza en menos de un 50% de su capacidad, por ultimo señor Secretario de Salud ¿Cómo va la gestión para la construcción del nuevo Hospital O´Horan que se ha comentado, que se ha anunciado y que aún no se ha empezado a construir? A mi amigo el Secretario Liborio Vidal Aguilar, el artículo segundo de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos establece que México es una nación sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, lo que nos obliga a preservar y enriquecer las lenguas indígenas y todos los elementos que constituyan sus cultura e identidad, además la Constitución Política del Estado de Yucatán, establece la obligación ineludible de enseñar y difundir la lengua maya en el sistema educativo siendo así señor Secretario ¿Por qué el gobierno de Yucatán está privilegiando de forma tan evidente la enseñanza del inglés por encima de nuestra lengua materna maya? ¿Qué gestión ha hecho la Secretaría que usted representa para que se incluya la enseñanza de nuestra indígena maya en todos los niveles escolares, al menos en primaria, secundaria y bachillerato? es vergonzoso que muchos políticos vayamos al campo y no entendamos lo que nuestro pueblo habla en nuestro idioma autóctono. Secretario Liborio Vidal, no vi en su informe o en su video anda relacionado con la atención a las necesidades educativas de los grupos vulnerables en Yucatán, estoy hablando de miles de niñas y niños y jóvenes yucatecos que requieren de nuestra solidaridad para que tengan vida plena y se integren cabalmente a nuestra sociedad ¿Qué está haciendo la Secretaria a su cargo para atender estas importantes y sensibles necesidades? Porque una sociedad avanzada se define por cómo se trata y se atiende a sus integrantes más vulnerables. A la Secretaria de Desarrollo Sustentable Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, con todo respeto estimada Secretaria y si ella quisiera expresarle que a miles de yucatecos nos preocupan cada vez más el crecimiento urbano desmedido y desordenado principalmente de la zona metropolitana entorno a la ciudad de Mérida. Entendemos que las actividades de bienes y raíces son importantes y generan empleos”.

En relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concede el uso de la palabra a la y los titulares de las dependencias en el mismo orden de sus intervenciones y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.

Se recordó a la y los funcionarios que de conformidad al último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la administración pública comprendida en el informe del Ejecutivo.

En consecuencia se les concede el uso de la voz.

Iniciando con las intervenciones, hizo uso de la vozel **Doctor Mauricio Sauri Vivas**. Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán. Expuso: “Muchas gracias Diputado Presidente. Empezamos con las respuestas en el orden que se hicieron, refiriéndose a las preguntas de la Diputada Fabiola Loeza, de las 17,125 pruebas de depresión para adultos mayores de 60 años, los 670 tratamientos, perdón otorgados, el 56% corresponde a tratamientos que no requirieron tratamiento farmacológico, únicamente consultoría psicológica y el 44% corresponde a pacientes que requirieron tratamiento farmacológicos, también se les otorga un seguimiento trimestral para la valoración del paciente y en caso de ser requerido, se le refiere al área de salud mental para su seguimiento y tratamiento específico. Con respecto al número de usuarios que se acercan a los programas de salud mental, si se han acercado mucho más usuarios para recibir atención mental, esto con datos que se obtienen de la línea disponible para la atención de estos pacientes del estado de Yucatán, para intervención psicología a través de la línea de orientación y apoyo emocional, donde se incrementaron y llegaron a 8,748 intervenciones y se realizaron 26,802 tamizajes, de los cuales más del 80% de los usuarios con riesgo suicida aceptaron la intervención y su derivación a un centro de salud mental para su atención. Con respecto a su pregunta respecto al cólera, en el estado no se han presentado casos confirmados de cólera de manera rutinaria y de manera rutinaria se realiza el monitoreo de los casos de enfermedades diarreicas y se cuenta con el tratamiento específico en caso de ser requerido. Con respecto a la obesidad y sus consecuencias en el ámbito y sus consecuencias en el ámbito laboral, se tienen programas principales, como son el programa de “Promoción a la Salud Escolar” y determinantes de la salud, programas de educación nutricional y estilos de vida saludables y programas de activación física para la salud. También hemos implementado foros virtuales y presenciales, eventos educativos en diferentes niveles de educación básica y media superior y de igual forma estamos trabajando con alianza con la UNICEF México y el Instituto Nacional de Salud Pública para mejorar y fortalecer los entornos escolares y prevenir la obesidad a estos niveles. Y el financiamiento total para estas acciones son de 31,395 pesos, esto destinado como un recurso federal. Y con respecto a la pandemia del Covid-19, continuamos realizando monitoreo continuo a través de la toma de pruebas de PCR y antígenos de manera gratuita, así como la atención oportuna de los casos en las unidades de primero y segundo nivel de la Secretaría de Salud, así mismo, también realizamos la dotación de tratamiento específico con Paxlovid a los casos confirmados y se continua con la promoción de las medidas preventivas, como son el lavado de manos y la vacunación contra el Covid para los grupos vulnerables. Con el objetivo de salvaguardar la salud de los yucatecos en atención de los casos Covid, los Servicios de Salud Yucatán han destinado un recurso por la cantidad de 170 millones de pesos en el ejercicio del 2022. Siguiendo con el Diputado Crescencio Gutiérrez ¿Cuáles han sido los resultados para la aplicación de la estrategia del Código Infarto en Yucatán? déjeme decirle que Yucatán es el estado modelo para la estrategia Código Infarto y donde hemos atendido más de 700 casos de sospechosos, de los cuales 186 pacientes han salido con el diagnostico de infarto agudo al miocardio, los cuales han tenido un éxito de sobrevida del 98%. Con respecto a los casos nuevos de VIH y qué acciones estamos haciendo, en este año 2022 el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, se registraron 688 casos nuevos de VIH con un aumento del 10.8 con respecto al año anterior, sin embargo es muy importante mencionar que hubo un incremento en la búsqueda intencionada de estos casos, lo anterior con el objetivo de dar una mejor atención y de forma inmediata para el tratamiento y manejo de esta enfermedad y ¿Qué estrategias realizamos para la prevención de las mismas? Realizamos estrategias preventivas a través de los 3 Capasits que se encuentran en Mérida y en el interior del estado, dotando de pruebas rápidas, atención especializada a mujeres embarazadas, pláticas de educación y orientación sexual, sensibilización a la población vulnerable, comunidades en riesgo, así como la entrega de preservativos y búsqueda de casos intencionados. Siguiendo con la Diputada Vida con respecto al cáncer, vamos intentar contestar el caso total de casos de cáncer, pero desafortunadamente no los tengo localizados por región pero con mucho gusto se los hago llegar, en caso que así los tengamos, el cáncer los tenemos dividido en dos, en cáncer infantil y de la adolescencia, en donde se realizaron 16,849 tamizajes para la detección oportuna de cáncer en infancia y adolescencia en la población menor de 18 años identificando 251 casos que fueron referidos a la unidad médica acreditada por sospecha de cáncer, confirmando 51 casos nuevos, de los cuales como bien saben, se encuentran en atención médica y reciben a parte apoyo por parte del Gobierno del Estado a través de los programas del DIF, este dato es únicamente de pacientes que no tienen derecho al IMSS y también hablando del cáncer de la mujer, durante el 2022 logramos tamizar y atender un total 8,281 mujeres para el cáncer cervicouterino, lo que representa un aumento del 8% respecto al 2021, realizando un seguimiento del 100% de la Clínica de la Mujer para aquellas mujeres que se encuentran con el diagnostico por cáncer en los Servicios de Salud de Yucatán. Siguiendo con el Diputado Harry del Partido Verde, las acciones que realizamos para el control de la población de perros y gatos, en coordinación con los 106 municipios del estado realizamos campañas gratuitas de esterilización de perros y gatos, logrando un total de 4,083 cirugías de esterilización, así mismo realizamos la impartición de pláticas de tenencia responsable. Y ¿Qué avances tenemos con la vacuna antirrábica de perros y gatos en Yucatán? el Gobierno del Estado adquirimos con recurso propio 414 mil 794 dosis de vacuna antirrábica canina, así como cartillas y placas, lo que representa una inversión de 5 millones 846 mil pesos para la vacunación en los 106 municipios del estado, logrando el corte del 31 de diciembre una cobertura de más del 75%. Siguiendo con el Diputado Sobrino del PRD, el avance la construcción del Centro de Salud de Santa Elena, es muy importante mencionar que este centro de salud se declaró pérdida total derivado de la tormenta tropical Cristóbal en el 2020 y se metió al programa de FONDEN, pero debido a que el FONDEN desapareció, pues no pudimos accesar a los recursos federales que estos otorgan, sin embargo por lo anterior, el Gobierno del Estado está aportando 100% de los recursos financiados para la construcción de este nuevo, el cual ya está en un 50% de avance y con una inversión que asciende a los 8 millones de pesos. Y con respecto al proyecto del Hospital Agustín O’Horan, déjeme comentarle señor Diputado que todos los documentos ya fueron enviados al INSABI, que está conformado por el proyecto ejecutivo completo, donde se contiene todas las ingenierías, los planos de conjunto y las perspectivas del proyecto arquitectónico, únicamente estamos en espera que sesione el FONSABI, que es el comité quien se encarga de autorización del presupuesto del mismo. Y con respecto al surtimiento de los medicamentos que se tiene en los centros de salud, es importante recordar que el estado de Yucatán se adhirió a la compra consolidada con el Gobierno Federal y esto, sin embargo los medicamentos que no llegan a través de esta compra consolidada el Gobierno del Estado hace un esfuerzo extra para la adquisición del mismo y al cierre del 31 de diciembre del 2022, reportamos un abasto de un poquito más del 80% de todos los centros de salud de los medicamentos. Y con respecto al Hospital Regional de Alta Especialidad, es muy importante recordar que este es un hospital de dependencia Federal, sin embargo nosotros desde la Secretaría de Salud estamos en contacto y en continua comunicación con las autoridades de dicho hospital, con el objetivo de desahogar a todos aquellos pacientes que requieran su atención en este hospital, que es un hospital de tercer nivel y que pues como usted bien dice, desafortunadamente no se está aprovechando a su totalidad, sin embargo déjeme comentarle que este último año, en la última junta de gobierno se ha incrementado su ocupación, que seguiremos trabajando en coordinación con el Gobierno Federal para que llegue a su capacidad máxima de atención y por supuesto esto ayudará a que se disminuya la ocupación del Hospital Agustín O’Horan. Pues de mi parte es todo”.

Continuando con las intervenciones, tomó la palabra el **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar,** Secretario de Educación del Estado de Yucatán. Dijo: Con permiso de la Mesa Directiva, trataré de contestar algunas de sus preguntas por respeto al tiempo. A la Diputada Fabiola Loeza, quiero comentar que entre las acciones para brindar a nuestros alumnos las mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional, hablando de Misiones Culturales, la SEGEY se vincula con instancias como la SEFOET, el Servicio Nacional de Empleo, la SEDECULTA, el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), así como con Cámaras Empresariales de la Industria de la Construcción, del Vestido, la FEYAC que es la Fundación del Empresariado Yucateco, entre otras, a fin de brindar oportunidades de empleo a los egresados de las misiones culturales, hoy estamos Diputada en 22 municipios y otro programa lo conozco desde hace muchos años, desde que tuve la oportunidad de ser alcalde de mi natal Valladolid. Es un programa exitoso que sin duda lo queremos ampliar a más municipios, los Presidentes Municipales, las Presidentas Municipales nos han estado solicitando llevar estas Misiones Culturales a sus respectivos municipios, porque le cambia la vida a una familia. Ahí te enseñan plomería, electricidad entre otros tantos empleos. Les voy a invitar un día de estos para que nos acompañen a visitar una Misión Cultural en alguno de estos 22 municipios. A mi amigo, al Diputado Crescencio, antes del internet, algo importantísimo y no solamente por el tema de la pandemia, sino ya vimos que es una herramienta poderosa para poder, desde luego que nuestros niños y jóvenes puedan estar competitivos con otros, no solamente de otros estados, sino de todo el mundo. Antes del regreso seguro a clases, Diputados, contábamos con una cobertura del 1.3% de escuelas con acceso a internet, en el Gobierno del Estado hemos realizado un importante esfuerzo para dotar a más escuelas con este importante servicio, al día de hoy hemos atendido a 951 planteles en todo el estado, que representa una cobertura de 33%. La perspectiva de cobertura de internet en escuelas en los próximos años es muy alentadora, de acuerdo con un compromiso que hizo el Gobernador a finales del año pasado, el Gobernador Mauricio Vila, la alianza ha avanzado eficazmente para lograr el 100% de las 3,000 escuelas públicas que tenemos en Yucatán. Para este 2023 se tiene contemplado 1,000 escuelas y para el 2024 ya cumplir con este compromiso del Gobernado Mauricio Vila y con eso desde luego disminuir la brecha tecnológica al brindar a todos los alumnos del estado acceso a la red global de la información. En lo que respecta al monto invertido, pues no contamos con esa información puesto que su ejercicio presupuestal no corresponde directamente a la SEGEY, por lo tanto le compete a otra dependencia que mucho gusto se lo haremos llegar por escrito señor Diputado. Contestando a una de sus preguntas de nuestra amiga la Diputada Vida Gómez, respecto a la menstruación digna, esta una iniciativa propuesta por esta Legislatura y es una iniciativa histórica para Yucatán y para México, de la que creo que debemos sentirnos orgullosos por su trascendencia e importancia Diputada, felicidades a esta Legislatura. Esta regulación permite la gradualidad para su implementación, la SEGEY ya inicio con acciones piloto, sin embargo creemos que los pasos a seguir son la planeación de diferentes acciones que debemos realizar en conjunto, iniciando con una reunión entre autoridades administrativas y legislativa, cuando usted guste Diputada, Diputadas y Diputados, para que juntos podamos construir el cómo, esto es realizar los estudios y encuestas que debemos hacer para determinar los niveles de conocimiento del tema en nuestras comunidades escolares ¿Cuáles son los productos de higiene idóneos que debemos suministrar? ¿Qué tipo de información y pláticas que debemos impartir en las escuelas? Y un calendario de todas estas actividades, comenzando por los municipios de alta y muy alta marginación y de comunidades y pueblos indígenas hasta cubrir todas las escuelas del estado sujetas a esta regulación. Me gustaría hacer este espacio para hacer una cordial invitación, como ya les comente, pues para hacer una agenda conjunta. Contestándole a mi amigo Harry, las acciones que estamos haciendo (inaudible) es un tema de si es (me voy a apurar un poquito mi amigo Harry para darle la oportunidad a la Secretaria Sayda) del amigo Mauricio Cana, pero nos pasó esta información, estas acciones son realizadas por la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, al respecto puedo señalar que se desarrolló y autorizo el Primer Plan de Estudios de Ingeniería de Ciberseguridad a nivel nacional para Universidades Politécnicas, implementando en la Universidad Politécnica de Yucatán, ósea la UPY. Así como se desarrolló la primera especialidad para una Universidad Tecnológica que se inició la UTM en enero de este año. Para fomentar en las mujeres estudiantes que hayan ingresado en ingenierías relacionadas con tecnologías de la información y comunicación, ósea las TIC´S, se otorgaron becas del 100% en inscripción y 100% en colegiaturas, se estima tener un impacto en 557 mujeres en el primer año y para el 2024 apoyar a más de 600 mujeres y estudiantes de nivel licenciatura, invirtiendo aproximadamente un millón 50 mil pesos en el primer ciclo de su implementación. Al Diputado Sobrino si es tan amable luego se lo mando por escrito para darle oportunidad aquí a la Secretaria Sayda, ya estoy viendo que se va acabar el tiempo”:

Concluyendo la participación del Secretario Vidal Aguilar hizo uso de la voz la **Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez**. Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán. Manifestó: “Bueno vamos a intentar hacerlo lo más rápido posible. En cuanto al tema de acciones que implementamos en materia de cuidado del agua, déjenme comentarles que el tema del cuidado del agua es un tema concurrente, hay ahí actividades y competencias a nivel Federal, igualmente a nivel Municipal, sin embargo les comparto las que hemos estado desarrollando nosotros desde Secretaría de Desarrollo Sustentable, dos básicamente, la principal el tema de cultura para la sustentabilidad, esto a través de los programas que presentamos de REDUS, la Red de Universidades Sustentables y del Programa de Escuelas Sustentables específicamente. Igualmente nuestro programa estrella de esta materia que es la cultura para la sustentabilidad a través de la Estrategia de Recuperación de cuevas, cavernas y cenotes, donde como les comenté, este año estuvimos interviniendo 26 cuerpos kársticos con 809 voluntarios y donde remarcamos en materia de atención al cuidado del agua, reforzamos mucho el tema de la integración de las comunidades, de voluntarios de empresas de iniciativa privada y de organizaciones no gubernamentales que acompañamos el proceso de intervención en cada una de estos 26 cuerpos kársticos intervenidos. Es cuanto ¿Cuánto se ha invertido? Específicamente en este programa de cuevas, cavernas y cenotes que es nuestra parte desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en el 2022 se lograron 329 mil 447 pesos con 32 centavos. En relación al programa de descuentos a los contratantes en el que mencionaba con incapacidad de pago en el agua, es importante recalcarles, como comentaba que nosotros no llevamos este tema, este lo lleva específicamente otra entidad, por lo tanto, igualmente como comentó el Secretario Liborio, pues haremos pasar la información y con todo gusto Diputada le haremos llegar la correspondiente información. En cuanto a la inversión en el año que informa la iniciativa de promotores a la sustentabilidad, les puedo decir que invertimos cero pesos, este es un programa que desarrollamos desde la Secretaría con gente de la secretaría y lo que reforzamos es precisamente el cumplimiento de la Norma Técnica de Eficiencia Energética dentro de edificios públicos que fue publicada en el 2021 y lo que hemos desarrollado en nuestra Secretaría ha llevado a ahorrar 47% del consumo eléctrico en las instalaciones, equivalente a 2,000 kilogramos de CO2 evitadas y también hemos fomentado la separación de residuos dentro de las secretarías, nos aunamos a una campaña famosa de tus útiles aún son útiles y el reciclatón de Teletón, donde pudimos recolectar 226 kilogramos de residuos sólidos. En cuanto al tema de los impuestos y recaudación, nosotros hemos acompañado a la Agencia de Administración Fiscal del Gobierno del Estado, ellos son los encargados de recaudar cada uno de los impuestos, nosotros acompañamos nada más el tema técnico a través de las cédulas de operación (Es interrumpida por el Diputado Presidente).

El Presidente de la Mesa Directiva, indicó a la y los Funcionarios que en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 Constitucional, esta Presidencia otorgó un plazo máximo de 3 días para formular su respuesta por escrito y remitan información completa o la omitida, toda vez que se agotó el tiempo reglamentario para su respuesta. De igual manera me permito solicitarle que sus respuestas sean dirigidas a esta Presidencia.

El Presidente de la Mesa Directiva; Agradezco todas y cada una de las respuestas proporcionadas por la y los señores Funcionarios. Continuando con el mecanismo establecido, en este momento procedemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido MORENA y del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

Se recuerda a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución política del estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición constitucional.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes, bienvenidas, bienvenidos Secretaria, Secretarios a este recinto legislativo. La Fracción Legislativa del PRI, formulamos varias preguntas dirigidas a los 3 secretarios. Empezamos con el Secretario de Educación Liborio Vidal, mediante la acción prevención de adicciones con enfoque intercultural y de prevención del delito basado en el modelo Planet Youth en municipios prioritarios, fueron aplicados 19,573 encuestas a alumnos de 216 escuelas y 14 diagnósticos con una inversión de 9 millones 709 mil 395 pesos, así mismo en el resumen ejecutivo se manifestó que generó beneficio para 1,509 personas. Las preguntas son ¿Cuál es la distribución exacta de las escuelas y cuantas encuestas se aplicaron en cada una de ellas, en razón de los municipios en los cuales se localizan? ¿Cuál es el costo beneficio derivado de la inversión de 9 millones 709 mil 395 pesos para el programa? ¿De qué forma fueron beneficiadas las 1,509 personas? ¿Existe algún seguimiento para las y los beneficiados? ¿Cómo se ha medido el efecto en la diseminación del delito cuando se aplicó la evaluación y cuáles son los resultados obtenidos? De la acción Agenda Estatal Inglés, en educación básica se contrató la herramienta Slang para complementar capacitación a docentes que participaran en los ambientes bilingües y que impactaron a 20,600 estudiantes de 8 municipios del 2023. De esta herramienta nos podría comentar ¿En qué ha mejorado la capacitación a los docentes bilingües? ¿Cuál fue el procedimiento de contratación, fue invitación adjudicación directa o licitación pública? ¿a cuánto asciende el precio por la contratación de dicha herramienta? ¿Por cuánto tiempo se tiene contratado el servicio? Y ¿Qué grado de efectividad ha demostrado el uso de esta herramienta? Otra pregunta para el Secretario, en educación media superior se ha instaurado el Comité de Mejora Continua y se realizó un examen diagnóstico del idioma ingles a los docentes de 5 subsistemas del estado de Yucatán, con base en los resultados del diagnóstico se diseñaron cursos de capacitación, en los que se han capacitado a 368 docentes de inglés de este nivel, además se han visitado 5 bachilleratos para fomentar a los estudiantes el aprendizaje del idioma; las preguntas ¿A qué instituciones educativas pertenecen los 368 docentes de inglés que recibieron esta capacitación? ¿Cuál es el total de docentes que imparten el idioma inglés en el estado de Yucatán? y con respecto a esta cifra ¿Cuál es el porcentaje de capacitación que representa los 368 docentes con respecto al total de los docentes? ¿Qué duración tiene dicha capacitación y que seguimientos le ha dado para la consecuente evaluación? La pandemia ha causado grandes pérdidas en distintos rubros para Yucatán, México y el mundo siendo el rezago en educación uno de los más lamentables derivado de la ausencia de las clases presenciales, hemos visto en el video presentado los resultados sobre la certificación educativa, pero consideramos que el problema de fondo es de carácter pedagógico, en este sentido mi pregunta es ¿Qué acciones específicas están realizando para que nuestras niñas, niños y jóvenes recuperen los aprendizajes perdidos, sus capacidades socioemocionales, habilidades sociales y el nivel educativo que tenían previo a la pandemia? Para la Secretaria de Desarrollo Sustentable en el periodo que se informa, en la temporada de anidación 2022 de la tortuga marina, se protegieron 1,835 nidos de esta especie en los 3 Centros para la Conservación de la tortuga marina, siendo que el programa presupuestario conservación y manejo integrado de la zona costera abarca 4 componentes, entre los cuales se encuentra lo relativo a la tortuga marina, las preguntas ¿Qué porcentaje y cantidad de gasto fue encaminado en forma específica a la protección y mejoramiento de las condiciones para la anidación de la tortuga marina? ¿Qué cantidad y porcentaje de dicho gasto fue utilizado en beneficio de los 3 Centros para la Conservación de la tortuga marina administrados por el Gobierno Estatal? En lo relativo al tratamiento de aguas residuales, se informa que fueron llevadas a cabo acciones para el tratamiento de dichas aguas residuales, en fraccionamientos de la ciudad de Mérida, siendo que existe como área natural protegida con la categoría de reserva estatal la zona geo hidrológica conocida como anillo de cenotes y toda vez que el agua en el acuífero de la península de Yucatán es la principal fuente de agua potable para nuestra ciudad, las preguntas son ¿Cuál es la situación actual de la calidad del agua de los municipios del interior del estado, con especial énfasis en los que se encuentran y forman parte estatal del anillo de cenotes? ¿Qué acciones se llevaron a cabo para el mejoramiento de la calidad, saneamiento y tratamiento de las aguas residuales en los municipios del interior del estado? Respecto a la acción de convenios de fraccionadores, se informa que se suscribieron 65 convenios con fraccionadores con la intención de buscar beneficios para que la población tenga acceso a mejores servicios de agua potable ¿Cuál es el porcentaje y cantidad de población proyectada que se beneficiará a corto, mediano y largo plazo de la suscripción de los 65 convenios? ¿Qué acciones están llevando a cabo derivado de esos convenios? ¿Qué localidades o municipios específicamente se verán beneficiados? Y ¿En qué modo o qué forma se monitorea y evalúa la calidad de servicio del agua potable? Otra de las preguntas en relación a la estrategia “Arborizando Yucatán”, se menciona que fueron reforestadas 814.24 hectáreas (la interrumpe el Presidente) concluyo Presidente, con la entrega de 271 mil 141 plantas nativas para cubrir la meta de 2,000 hectáreas arborizadas ¿Qué tipo de estudio y factores toman a consideración para el otorgamiento de las plantas nativas? y en contraposición a las 814.24 hectáreas reforestadas en el proceso que se informa ¿Qué cantidad de deforestación se realizó en este periodo? Gracias Presidente”.

Continuando con la Fracción Legislativa del Partido MORENA, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Rubí Argelia Be Chan**, quien manifestó: “Gracias Presidente. Pues bienvenidos a este recinto Secretaria, Secretarios. Bueno, antes voy a referirme a un tema de salud, hablar de salud realmente es muy complejo, sabemos muy bien todo lo que implica todos los temas cada uno en salud. Estamos desde hace décadas atrapados en el modelo epidemiológico en el cual conviven las enfermedades genéticas, crónicas, degenerativas y por si fuera poco también las infecciosas. Y así mismo también desde hace décadas no hemos salido del modelo de análisis que hizo el Doctor Lalonde, donde hacía referencia a que este modelo epidemiológico pues nos atrapa en un inversión en el cual pues más del 90% se va en infraestructura, tan añorada por las poblaciones más alejadas, medicinas, sueldos, por eso entonces es importante que tengamos a bien, siempre vigilar los recursos de salud, eficientarlos y pues buscar que esa inversión sea realmente donde se están originando los problemas. Por eso entonces me preocupa mucho a mí el primer nivel de atención ¿Qué vamos a hacer con ese nivel de atención? ¿Será que nos van alcanzar estos años para poder hacer algo que deje huella? y que hablamos tanto de la preocupación de nuestros gobiernos, la gente, pero realmente la más vulnerable esta en los municipios más alejados. Esta eficientización de los recursos me hace a mi preguntarles, si invertimos 149 millones de pesos en hacer unas villas de transición tomando en cuenta que somos el segundo lugar en suicidios, que también es multifactorial, pero también está íntimamente relacionado con temas de salud mental ¿Qué se va hacer con estos edificios? Piensan darle algún uso para aprovechar este dinero, que pues al final de cuentas es de la gente y que bien se puede ocupar, regreso otra vez al tema, de nivel de atención para poderlo dotar, incluso para recursos básicos como hasta papelería y material de promoción de la salud, eso en cuanto al tema de salud. Pues en cuanto al tema de educación, señor Secretario, escuché que comento hace un rato un poco sobre infraestructura y ahí va estar dirigida mi pregunta, si todavía hay rezago ¿Qué porcentaje? Especialmente en el ámbito de educación primaria. Es cuánto. Buenas tardes”.

Siguiendo en el mismo tenor, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, quien dijo: “Con su venia Presidente, Secretaria y Secretarios bienvenidos al recinto Legislativo. Señor Secretario de Salud, de acuerdo con el INEGI, el 25% de la población en Yucatán no tiene acceso a la salud, la información que presento usted hoy es inexacta e irrelevante, ¿Qué vino a informar? ¿Qué les detiene a firmar el convenio con el INSABI? Esa es la pregunta para usted. Para el Secretario de Educación, una grave problemática histórica en el sistema de educación del estado, es la alta deserción que se tiene, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU en su apartado 4.1 fija como objetivo asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria. En una entrevista el año pasado usted reconoció que al menos existían 30,000 estudiantes de primaria y secundaria que habrían dejado de estudiar por diversas razones y que en nivel de media superior más de 5,500, la pregunta ¿Cuáles han sido las acciones para combatir este rezago educativo que puede constituir un receso en la educación en nuestro estado? Para la señora Secretaria de Desarrollo Sustentable, de acuerdo con el índice de competitividad urbana del 2022, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) establece que el subíndice del medio ambiente, el cual mide la capacidad de las ciudades para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno, Mérida es también de las peores evaluadas, con una calificación media baja, ocupa el penúltimo lugar de la ciudades con más de un millón de habitantes ¿Qué hace la Secretaría de Desarrollo Sustentable para cuidar el recurso hídrico y por qué siguen autorizando fraccionamientos si hay un alta escases de agua? ¿Por qué no han emitido una alerta para detener la contaminación del agua en el estado de Yucatán? en materia de desarrollo sustentable ¿Considera que el proyecto del “Parque Tho” es un proyecto sostenible, ecológico? teniendo en cuenta que dos terrenos de propiedad de los yucatecos contienen más de 7 hectáreas de arbolado y en su lugar se pretende sembrar pasto y erradicar estos árboles de acuerdo a los renders presentados. Y por último, de acuerdo a la información a la alta contaminación del agua que tenemos en nuestro estado y que de acuerdo también a la ONU, se produce que la carne está consumiendo al planeta ¿Qué hay detrás de la industria porcícola en el estado de Yucatán, que se le sigue permitiendo a más del 90% de estas empresas operar en la ilegalidad? Es decir, sin un manifiesto de impacto ambiental ¿Cómo puede permitir eso la Secretaría de Desarrollo Sustentable? ¿Cuál es la política pública que ha aplicado, derivado del presupuesto que se le asignó para el año 2022? Es cuanto Presidente”.

Se concedió el uso de la voz al **Diputado Luis René Fernández Vidal**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: “Con su permiso Presidente. Compañeras Diputadas, Diputados, a quienes nos acompañan, Secretaria, Secretarios muy buenas tardes. Para la Secretaria Sayda, la educación ambiental es fundamental para la creación de una cultura para la sustentabilidad en el estado, mencionó el lanzamiento de la Red Estatal de Universidades Sustentables ¿Cuáles han sido los avances que se han obtenido? Y la siguiente para el Secretario de Salud, Doctor Sauri, derivado del Convenio de Colaboración con el Gobierno de Japón con los Hospitales Generales de Valladolid y del O’Horan ¿Cuáles son los beneficios que se obtienen para las y los yucatecos? Es cuanto Presidente”.

Seguidamente, se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Muchas gracias, bienvenidos Secretarios. Mis preguntas van enfocadas al tema de la salud, al Doctor Sauri. La primera es, ¿si se obtuvo algún medicamento para el tratamiento de casos de Covid-2019 y de qué modo se consiguió? En cuanto a la mortalidad materna en Yucatán ¿Qué acciones se han realizado? En lo que se refiere al tamiz auditivo ¿Qué beneficios se obtienen para la población infantil en el estado de Yucatán?”.

 Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Karem Faride Achach Ramírez**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien manifestó: “Muchas gracias. Mis preguntas son para el Secretario de Salud también. En cuanto a la salud de las mujeres ¿Qué acciones se han emprendido para la prevención del cáncer de mama y cervicouterino? Durante el periodo que se informa, se menciona la entrega de tarjetas de acceso universal de la salud ¿En qué consiste este apoyo y cuales han sido sus resultados? Y por último ¿Qué acciones o medidas se llevaron a cabo en materia de planificación familiar, se han implementado estos programas en municipios del estado? De ser así ¿En qué municipios? Es cuanto, gracias Presidente.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila**, quien dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes Secretaria, Secretarios, bienvenidos a este ejercicio de la Glosa. A la Secretaria de Desarrollo Sustentable, Maestra Sayda Rodríguez, tomando en cuenta los datos presentados en el Informe de Gobierno, donde presentaban los logros de atención a 84 municipios en los que se han realizado siembras de plantas nativas y en el afán del Gobierno en atender al 100% de la población ¿Cuáles son los municipios que no han atendido para lograr atender a los 106 de nuestro estado? Es cuanto Presidente”.

 En tal virtud, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Karla Vanessa Salazar González**, quien indicó: “Gracias, buenas tardes. Bienvenidos Secretarios, Secretaria, compañeros. Es para el Secretario de Educación mi pregunta. Una de las consecuencias más preocupantes y a más largo plazo de la pandemia es el aumento del rezago educativo ¿Qué acciones efectivas ha emprendido la SEGEY para devolver a los alumnos las oportunidades de formación académica que perdieron? Es cuanto Presidente”.

 Siguiendo con las intervenciones se le cedió el uso de la voz al **Diputado Raúl Antonio Romero Chel**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expresó: “Gracias Presidente. Estimada Secretaria, Secretarios, bienvenidos a este recinto. Mi pregunta es para la Secretaria de Desarrollo Sustentable, tomando en base los datos manifestados en el Informe de Gobierno respecto al manejo integral de los residuos y observando que existe una especial atención en la zona metropolitana ¿Qué acciones se están realizando para que los municipios realicen el adecuado manejo de los residuos sólidos? Es cuanto Presidente”.

En relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les recordó a los Funcionarios que de conformidad al último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la administración pública comprendidos en el informe del Ejecutivo y sus presentaciones. Se les concede el uso de la palabra a la y los titulares de las dependencias en el mismo orden de sus intervenciones y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.

Comenzando con el trámite de respuestas de los funcionarios se le otorgó el uso de la voz al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**. Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán. Expuso: “Muchas gracias Diputado presidente. Coincido totalmente con la Diputada Rubí Be y es por eso que desde el Gobierno del Estado estamos desde el inicio de la administración reforzando la atención de primer nivel en coordinación de la Secretaría de Salud Federal quien es quien nos rige y es por eso que estamos haciendo la rehabilitación de los 140 centros de Salud, con los que se cuentan en el interior del estado, para que la atención se preste de calidad y de calidez, tanto para las personas sin seguridad social que se atienden, así como para las personas que ahí trabajan, nuestros compañeros de la Secretaría de Salud. También de igual forma estamos capacitando continuamente al personal que labora ahí, tanto trabajadores sociales, personal de enfermería y personal médico, donde está incluido también la capacitación del Programa mhGAP que es derivado de un convenio que tenemos con la Organización Panamericana de Salud, con el objetivo de que ellos a primer nivel puedan identificar las alteraciones de salud mental desde el primer nivel y atender y en su defecto referir. Y así tenemos muchas otras acciones para reforzar el primer nivel como nos dicta a nivel Federal. Y siguiendo al orden de las preguntas, al Diputado Echazarreta, déjeme decirle que tenemos una excelente relación con el INSABI, tan es así que nosotros, el estado de Yucatán a través de la Dirección de Nutrición de la Secretaría de Salud de Yucatán, somos ejemplo a nivel nacional y vamos a colaborar con ellos para capacitar a todo el personal de los diferentes estados del país con relación a las enfermedades cardio-metabólicas desde la plataforma SIESABI. Y con respecto a la información que usted proporciona del convenio con el INSABI, desconozco cuál es el origen de su conocimiento de que es negativa la respuesta a la firma de dicho convenio. De igual forma con JICA nos trajo un gran beneficio al estado de Yucatán debido a que es una inversión de más de 5 millones de dólares para el estado de Yucatán, en donde nos dotaron de equipamiento médico de alto nivel para las unidades de cuidados intensivos, tanto para el Hospital Agustín O´Horan como para el Hospital General de Valladolid. Siguiendo en el mismo orden, contamos con un medicamento para la atención de Covid que es el Paxlovid el cual nos llega a través de la firma del convenio que tenemos de compra consolidada con el Gobierno Federal, a través del INSABI nos llega este medicamento que va dirigido principalmente para las personas que tienen riesgo de complicación por el Covid y es de forma gratuita. Con respecto al cáncer como comenté previamente, durante el 2022 logramos tamizar y atender a un total de 8,282 mujeres para el cáncer cervicouterino, lo cual representa un aumento del 8% respecto al 2021, realizando el seguimiento del 100% de los casos en la Clínica de la Mujer para aquellas que se encuentran en el diagnóstico de cáncer en los Servicios de Salud. Y con respecto a las demás preguntas, la de la mortalidad materna, en el cierre del 2022 la razón de muerte materna fue del 20.1 por cada 100 mil nacimientos estimados, logrando una disminución del 22% respecto al 2021 y resaltando que el estado se encuentra por debajo de la media nacional que es de 30.4, ocupando el lugar 23 de los 32 estados del país. Durante el 2023 vamos a seguir realizando las acciones y las diferentes estrategias para continuar con estos resultados. Y el tamiz auditivo déjeme decirle que en el 2022 se realizaron 10,839 detecciones por primera vez para el tamizaje auditivo, lo cual representa una cobertura de más del 85% para la detección de hipoacusia y sordera en los recién nacidos atendidos en los Servicios de Salud de Yucatán, un aumento del 10% respecto al año anterior. Es importante destacar que el 100% de los casos detectados fueron atendidos de manera oportuna para el diagnóstico y tratamiento inmediato de los mismos. Con respecto a la Tarjeta Universal de la Salud ¿En qué municipios se entregó y cuál fue su utilidad? La Tarjeta Universal de Salud forma parte de una estrategia para difundir los servicios de salud a la población que tiene derecho de forma gratuita, debido que al desaparecer el Seguro Popular, la gente piensa que se quedó sin una atención médica gratuita y priorizamos los municipios de zonas de mayor marginación en las que se entregaron las tarjetas en 74 mil 165 hogares en beneficio de más de 160 mil personas, alcanzando así, el 92% de la cobertura y distribución de estos municipios. Y ¿Qué acciones hemos emprendido para la prevención de cáncer de mama y cervicouterino? A través de la Secretaría de Salud de Yucatán a través de la promoción, prevención y detección oportuna de cáncer en la mujer, promoción de sexo seguro y vacunación para prevenir la infección de principales serotipos de virus de papiloma humano asociado al cáncer cervicouterino, en el 2022 se realizaron 11,129 tamizajes para la detección oportuna del CaCu, lo que significa un 19% más del año previo. Respecto a las acciones o medidas que se llevaron a cabo en materia de planificación familiar, los servicios de salud a través de los servicios amigables hemos acercado sus servicios a adolescentes entre los 12 y 29 años de edad y hemos brindado 11,167 atenciones a través de la consulta de planificación familiar, dando un total de 14, 261, esta información contempla hasta el cierre del 2022. Hemos dado también 3,052 consultas sobre infecciones de transmisión sexual, otorgando 37, 105 preservativos y atendiendo 1,623 mujeres embarazadas en la adolescencia. Pues de mi parte es todo Diputado Presidente”.

Continuando con las respuestas de los funcionarios tomó el uso de la voz en **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar.** Secretario de Educación del Estado de Yucatán. Dijo: “Con su permiso Diputado Presidente. La Diputada Karla nos preguntaba sobre el tema del Programa Planet Youth, este programa de la SEGEY es una dependencia exclusivamente beneficiaria, por lo anterior, al no ser autoridad ejecutora no está en nuestras atribuciones generar información sobre el programa, pero con mucho gusto se la hago llegar a (inaudible) Diputada. Igual para la pregunta formulada por la Diputada Karla, sobre el tema de ambientes bilingües, la estrategia de ambientes bilingües en la educación básica tiene como grandes aliados a los docentes de prescolar, a partir de tercero de prescolar y toda la primaria, que no son precisamente maestros de inglés, ellos de manera voluntaria y a través de distintas estrategias de inmersión, como el uso de instrucciones, frases y vocabulario en inglés, van ayudando a sus alumnos a desenvolverse en un ambiente bilingüe. Para facilitar a estos maestros voluntarios tan importante tarea, se les está brindando a partir de semanas pasadas el apoyo de la herramienta Slang, plataforma elegida para que los docentes aprendan inglés de manera amigable, ágil y que se ajuste mediante inteligencia artificial a las necesidades de cada uno. El procedimiento para la contratación de Slang, se realizará en este 2023 a través de adjudicación directa por un periodo de 7 meses, con un costo de 60 pesos más IVA mensuales por docente, para los 870 docentes participantes, cuyas acciones impactaran a 20,600 estudiantes de 8 municipios. El total de la inversión para esta etapa será de 365 mil 400 pesos. Aquí la pregunta del Diputado Rafael Echazarreta, es verdad la afirmación que usted dice, al decir que nosotros declaramos ante los medios de comunicación que habíamos detectado por lo menos 30 mil alumnos que habían dejado de estudiar, pero también es cierto que a raíz de esa detección, pusimos en marcha diversas acciones para combatir el rezago educativo, pusimos en marcha el Programa “Regresa a tu Prepa” detallado me parece en la hoja 102 del documento del informe, que tiene como objetivo disminuir la deserción escolar de los jóvenes de escuelas públicas de educación media superior, a través de la entrega de un apoyo económico a padres, madres o tutores de estudiantes irregulares que han concluido el primer semestre de la preparatoria, para que puedan continuar con su educación. La juventud es una de mis más grandes preocupaciones y ocupaciones. También comento que implementamos el proyecto para reducir la extra edad en educación básica, que tiene como objetivo reducir el rezago educativo por falta de oportunidades en el pasado, solo este año logramos regularizar a 628 alumnos de 95 escuelas en 31 municipios del estado. Estas acciones nos han traído excelentes resultados, como lo mencioné en mi participación, hemos elevado el nivel de eficiencia terminal. En el ciclo escolar 21-22, en nivel primaria llegamos al 102.1 de eficiencia, con este avance Yucatán se coloca en tercer lugar a nivel nacional. Nos podemos preguntar ¿Cómo es posible que exista un 102%? ¿Terminan más jóvenes de los que entran? ¿Esto se debe a que se ha recuperado estudiantes que habían desertado o que estamos recibiendo estudiantes que vienen fuera de Yucatán? porque hay una tendencia nacional a venir a estudiar a Yucatán por el buen nivel educativo y preparación de los maestros que son un ejemplo a nivel nacional. En cuanto a la tasa de eficiencia terminal en secundaria, en este periodo llegamos al 98.5%, con este avance me enorgullece decir que Yucatán se coloca en el segundo lugar a nivel nacional. En conclusión, puedo informarle que hemos tenido avances respecto a la tasa neta de la matrícula, puesto que este ciclo escolar obtuvimos el 98.5, agradezco a todas y todos los maestros, así como a todos los colaboradores de la SEGEY; es decir, nuestra estrategia va dando resultados y estamos a un pequeño paso de lograr la gran meta, todos a la escuela, 100 de 100. Señor Diputado, le reconozco que como yo, somos hombres de estado, por ello puedo decirle que nuestra estrategia va dando resultados, la única forma de transformar a nuestro estado es través de la educación. Una de las preguntas de la Diputada Karla Salazar, hablando del Programa Estatal para la Certificación de Primaria y Secundaria, en este programa se atendió a personas en rezago educativo para que pudieran obtener su certificado de primaria y secundaria, se atendió a 16 municipios prioritarios, realizando 12 mil certificaciones a personas de 15 años o más que no contaban con su primaria o secundaria, comentaba en el video, en el discurso, el mejor ejemplo es Don Rolando de 94 años de edad que terminó su primaria. Al otorgar estos certificados se generan mejores condiciones de vida y de trabajo a personas de todas las edades, animando a muchos de ellos a continuar sus estudios. El Programa de becas “Regresa a tu Prepa” como parte de la estrategia estatal para abatir el rezago educativo en la educación media superior, se implementó el Programa de becas “Regresa a tu Prepa” entregando un apoyo económico de mil pesos mensuales durante el primer trimestre a los tutores de los estudiantes de segundo y tercer grado que hubieran abandonado sus estudios de bachillerato durante el 2020 y 2021, beneficiando a 670 alumnos. Gracias a estas acciones, en educación básica y media superior ya recuperamos cerca de 18 mil alumnos y superamos la cifra anterior a la pandemia pasando de 629 mil 897 estudiantes a 648 mil. Lo que me comenta la Diputada Rubí, como comentamos igual en el video que se han invertido 500 millones 942 mil 247 pesos, donde realizamos 203 acciones de construcción de aulas y escuelas, 4568 acciones de mantenimiento y se equiparon 273 escuelas públicas de nivel básico, media superior y superior, incluyendo el Centro Estatal de Bellas Artes del Estado de Yucatán, ya le haré llegar con mayor precisión datos Diputada. Es cuánto”.

Seguidamente se le concedió el uso de la voz a la **Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez**. Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán. Manifestó: “Estimado Diputado Presidente, me voy a permitir responder únicamente aquellas preguntas que se ciñen a lo establecido y presentado en la glosa, en el informe. En relación al porcentaje y cantidad de gasto que fue encaminado en forma específica a la protección y mejoramiento de las condiciones para la anidación de la tortuga marina, efectivamente en este UVP tenemos cuatro ejes de trabajo y en el mismo tenemos un presupuesto de 438 mil 56 pesos, de los cuales el 81.02% es destinado específicamente a el mantenimiento, atención y operatividad de los centros y al gasto perse dé la operatividad junto con los 88 voluntarios en materia de protección y supervisión de la protección de las tortugas, esto equivalente a 354 mil 897 pesos. En relación a la pregunta de las acciones que se llevaron a cabo al mejoramiento de la calidad y saneamiento y tratamiento de las aguas residuales en el interior del Estado, ahí pues me permito comentar que esta es una acción que lleva y da seguimiento la JAPAY, entonces pues les haremos llegar las preguntar para que puedan ser analizadas y correspondidas de la forma correspondiente. En relación a la pregunta de la deforestación, en la cual se atendió en la estrategia “Arborizando Yucatán”, las 814.24 hectáreas correspondientes a las 271 mil 142 plantas nativas entregadas este año, me permito comunicarles que esta acción, efectivamente, como arborizando Yucatán, es uno de los programas en los cuales nos enfocamos a la atención prácticamente de la infraestructura urbana de los municipios, nos hemos concentrado en poder establecer precisamente los procedimientos por los cuales analizamos las solicitudes del otorgamiento de las plantas, consideramos ahí la superficie, las especies solicitadas y las zonas en las cuales se pretende plantar. Cabe resaltar que precisamente en el caso de que estas plantas estén dentro de las zonas urbanas, se verifica que especies son las que se están solicitando para que estas no vayan a dañar la infraestructura y no resulte después que las tienen que quitar por haber sido colocadas de una forma errónea. Cuando se solicitan en zonas rurales, se proponen entonces plantas que favorezcan la biodiversidad y que refuercen el ecosistema. En relación a cuanto se deforesta contrarrestando la superficie que se planta, ahí me permito recordar que es precisamente la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien autoriza los cambios de uso de suelo, por lo tanto nosotros no podemos comparar lo que reforestamos en función a lo que se deforesta. Con respecto a el lanzamiento de la Red Estatal de Universidades Sustentables, me permito atender a la pregunta en relación a ¿Cuáles han sido los avances de las mismas? Ahí son 250 proyectos que fueron presentados dentro de la primera fase con 15 universidades involucradas, ya se implementó también en el 2022 la segunda fase de REDUS y se inscribieron 6 universidades más y esto pues hace el total que presentamos de las 21 universidades en las cuales ya intervenimos a 33,700 alumnos en las mismas. En relación a la pregunta de ¿Cuáles son los municipios que nos falta por atender en el programa de arborizando Yucatán? si tenemos este dato, por supuesto que los tenemos pendientes, son 22, en esos están Akil, Baca, Calotmul, Cuncunul, Chacsinkín, Chapab, Chikindzonot, Dzoncauich, Kopomá, Mayapán, Muxupip, Opichén, Sacalum, Samahil, Sudzal, Tahdziú, Tekal de Venegas, Tekantó, Tecoh, Tunkás, Uayma y Yobaín y vamos a generar la interacción para poder atenderlos a la brevedad posible. Y en relación a la pregunta del manejo integral de residuos sólidos ¿Qué hacemos con los demás municipios que no son parte de la zona metropolitana urbana de Mérida? Ahí es donde precisamente llevamos a cabo las acciones de atención en asistencia técnica con los municipios, con los alcaldes y su personal, donde llevamos a cabo 52 asesorías y capacitaciones y con ello coordinamos la acción integrada, para poder atender sus sitios de disposición final, colocarlo de una forma adecuada. Perdón Diputado, adelante. (El Diputado Presidente le indica que tiene que concluir su participación) Si me permite terminarla, ya estaba a punto. Son 36 municipios que ya se atendieron precisamente en este 2022, en esta atención. Es cuánto”.

El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, solicitó el uso de la voz desde su curul.

El Presidente; ¿Con qué objeto Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres?

El **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**; con objeto al artículo IV del acuerdo emitido para esta comparecencias para replanteamiento de mi pregunta al Secretario de Salud.

El Presidente de la Mesa Directiva; indicó Diputado usted contará hasta con tres minutos de acuerdo al acuerdo aprobado el primero de febrero de este año, cuando la Secretaria este lista puede hacer su replanteamiento.

 Se le otorgó el uso de la voz el **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, contando con un tiempo de hasta tres minutos a lo que manifestó: “Con la venia Presidente. Secretario de Salud, derivado de que desconoció mi fuente, dividiré mi cuestionamiento en dos. El primero ¿Conoce usted el INEGI? Y el segundo ¿Qué piensa usted que esta institución señale que bajo su administración el 25% de los yucatecos no tengan acceso a la salud? Es cuánto”.

En este tenor se le otorgó el uso de la voz para responder al replanteamiento del Diputado Echazarreta Torres contando con un tiempo de hasta tres minutos **al Doctor Mauricio Sauri Vivas**: “Gracias Diputado Presidente. Por respeto a la ley y a este Honorable Congreso, responderemos en este pleno las preguntas relacionadas con el contenido en el Cuarto Informe de Resultados del Gobierno del Gobernador Mauricio Vila, que abordaremos en esta comparecencia; sin embargo, con gusto responderemos a su pregunta si nos la hace llegar de manera escrita”.

El Presidente de la Mesa Directiva, recordó a los Funcionarios que está a su consideración la respuesta de las interpelaciones que se planteen, lo anterior, previsto en el Artículo 16 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en la que indica que no se encuentran obligados a responder respecto a las opiniones que sean externadas por algún Legislador y de acuerdo al Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo y el propio Acuerdo, cuentan con un plazo máximo de 3 días para formular las respuestas por escrito contando a partir del día siguiente de esta comparecencia. La respuesta deberá ser por escrito y dirigida a la Presidencia de la Mesa Directiva.

Para concluir con las comparecencias de la y los Funcionarios presentes, que en estos momentos nos acompañan se les concedió el uso de la palabra para emitir un mensaje final, a modo de conclusión, hasta por un término de diez minutos, en conjunto.

En tal virtud, haciendo uso de la palabra el **Doctor Mauricio Sauri Vivas,** Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, expuso: “Muchas gracias Diputado Presidente. Honorables miembros que integran esta Legislatura, todas estas acciones enunciadas en materia de salud, se han realizado de manera continua buscando el bienestar y la protección de la salud de las y los yucatecos. Ha resultado sobresaliente el esfuerzo de toda la población que ha respetado las medidas de la prevención antes implementadas; sin embargo, el llamado a la población es a seguir participando activamente en todas estas acciones disponibles que el Gobierno del Estado ha implementado para salvaguardar la salud de la población. El Gobierno del Estado en unidad con la sociedad yucateca ha trabajado en forma conjunta con los tres niveles de Gobierno, con el objetivo de acercar los servicios de salud a cada yucateco y a cada yucateca, procurando su bienestar. Es por eso el llamado a seguir trabajando unidos por el bien de la población del Estado y juntos sigamos continuando transformando nuestro Yucatán. Muchas gracias”.

Emitiendo su mensaje final, el **Ciudadano** **Liborio Vidal Aguilar,** Secretario de Educación del Estado de Yucatán, expresó: “Distinguido Diputado Presidente, distinguidas Diputadas, distinguidos Diputados. Ha sido para mí un honor participar en este ejercicio de rendición de cuentas ante el Honorable Congreso de Yucatán. Soy un convencido que la rendición de cuentas es lo que mantiene viva la democracia, hace fuerte a un Gobierno, da buenos resultados y gana la confianza de la ciudadanía. En la SEGEY, siguiendo el ejemplo de nuestro Gobernador Mauricio Vila, debemos de seguir dando resultados que cambien vidas, que nos permitan seguir transformando a Yucatán en un estado lleno de oportunidades, en el que podamos aspirar a una vida plena y llena de futuro, debemos redoblar los esfuerzos para combatir el rezago educativo, apoyando a nuestras maestras y maestros para que sigan educando con esa gran vocación, para que nuestras niñas y niños yucatecos sigan preparándose y desarrollando sus talentos. Como servidor público estoy comprometido a seguir dando resultados y a someterlos a la consideración de este Honorable Congreso, que representa al pueblo, a los yucatecos, para que sean revisados y nos permitan mejorarlos. Por esto, seguiremos trabajando inalcanzablemente para dar resultados que consoliden el proyecto Yucatán, resultados que incrementen los ingresos de las familias, que permitan encontrar mejores empleos, que nos abran las puertas de un futuro cada vez mejor, resultados para todos, en todos los espacios y regiones de Yucatán. En la SEGEY queremos seguir dando resultados, porque la verdadera educación de los yucatecos está en la cultura de la tenacidad, esa cultura que nos permite salir adelante en los momentos más difíciles. Estimadas Diputadas y Diputados, sigamos siendo humildes, empáticos y hablemos todos los idiomas de Yucatán, el idioma del campo y de la ciudad, el idioma de las comisarias, el idioma de los campesinos y de los pescadores, el idioma de la mujer y del hombre, el idioma del joven que quiere triunfar, el idioma de las madres de familia, el idioma del empresario, el idioma de los obreros y los trabajadores y desde luego, el idioma de nuestras maestras y maestros. Soy yucateco y creo en el proyecto Yucatán que encabeza Mauricio Vila, sé que vamos por el camino correcto, por eso, yo si quiero que juntos sigamos transformando Yucatán para que a todos nos vaya mejor. Por su atención muchas gracias”.

Finalizando los mensajes finales, se le otorgo la palabra a la **Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez**. Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán. Manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente. Hoy a cuatro años de que iniciamos la administración estatal, podemos decir que Yucatán está en el camino y cuenta ya con una política ambiental y climática más sólida y trascendente, actuando de manera local con impactos a nivel global. Se han cristalizado estrategias integrales que se convierten no solo en políticas públicas con impacto a corto plazo; sino, en una agenda con bases y visión hacia el desarrollo sostenible que trascienda más allá de esta administración. Nos es muy grato ver como programas y estrategias como “Arborizando Yucatán, Yucatán” “Cero Residuos” o la “Estrategia de Recuperación Integral de Cuevas, Grutas y Cenotes del Estado de Yucatán” son cada año más conocidos y adoptados por todas y todos los yucatecos. Personas que nos solicitan árboles para sembrar, que nos preguntan las fechas de las limpiezas de playas, empresas que nos piden asesorías para el manejo de sus residuos, municipios que se nos acercan con interés de poder solucionar sus problemáticas ambientales, comunidades que levantan la voz y nos preguntan cómo monitorear sus recursos naturales, son algunos ejemplos de cómo la conciencia de la sociedad poco a poco va cambiando. De esta manera Yucatán se encuentra posicionado como un estado líder por su ambición en la implementación de acciones y políticas en materia de cambio climático y biodiversidad. Así mismo, se han gestionado recursos internacionales para proyectos, particularmente orientados al apoyo directo a las comunidades promoviendo su adaptabilidad. Todas estas acciones no las hemos hecho solos, sino siempre de la mano de expertos de la academia, organizaciones civiles, iniciativa privada, todos los niveles de gobierno y sobretodo de todas las y los yucatecos. Este trabajo conjunto ha significado un reto, pero también ha permitido consolidar esfuerzos hacia objetivos en común. Si bien hemos avanzado, sabemos que todavía queda mucho por hacer, proteger la naturaleza implica hacer cambios profundos, romper paradigmas, ser conscientes de la importancia de las decisiones que tomamos a diario y cuantas de estas elecciones tienes implicaciones positivas o negativas, es por ello que en Yucatán bajo el liderazgo de nuestro Gobernador Mauricio Vila Dosal, seguiremos trabajando todos los días para adoptar políticas con enfoque sustentable y estaremos siempre abiertos a colaborar con todo aquel que busque un beneficio para nuestras futuras generaciones. Muchísimas gracias a todos por el espacio y por el tiempo y que tengan todos una excelente tarde.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a la y los Funcionarios del Gobierno del Estado, sus comparecencias, las que les permitirán contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

IV.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente recordó que de conformidad al Artículo Sexto del Acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del IV Informe de Gobierno, **la celebración de la siguiente sesión, se llevará a cabo el día martes catorce de febrero del año en curso, a las once horas,** en la que se expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”** y **“Desarrollo Humano”**.

V.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día trece del propio mes y año,** levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIOS:

|  |  |
| --- | --- |
| DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZALÉZ. | DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES. |